

A) Notas de Desglose

I. Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Efectivo y Equivalentes (3)

El efectivo y las inversiones en valores negociables, se encuentran representados principalmente por las cuentas de cheques bancarias y por inversiones en mesa de dinero a la vista. Los intereses que generan las cuentas aperturadas en instituciones bancarias se registran como ingresos en el rubro de productos financieros. El saldo de este rubro se integra al 31 de enero 2024 de la siguiente manera:

Cuenta bancaria	Concepto	Total
Fondo fijo de caja		\$ 30,000.00
Bancos Cuentas de cheques		
801	Concentradora	\$ 369,944.04
865	Nomina	\$ 67,657.11
829	Recursos Estatales	\$ 0.00
856	Colegiaturas	\$ 0.00
192	Recurso Federal	\$ 5,505.98
927	PROMEPE	\$ 66,981.44
906	PROEXOE Estatal	\$ 1,677,522.52
364	Recurso Federal	\$ 492.50
568	2022	\$ 0.00
585	COMECYT	\$ 2.00
2195	Recurso Federales	\$ 2,795,190.04
Inversiones temporales		
865	Gasto de operación	\$ 0.00
735	Grupo Bursátil	\$ 0.00
449	PROEXOE Federal	\$ 0.00
996	PROEXOE Estatal	\$ 0.00
Total del efectivo y equivalentes		\$ 5,013,295.63

Los recursos financieros disponibles al 31 de enero 2024 se tienen comprometidos de la manera siguiente:

CONCEPTO	IMPORTE
Pago a proveedores	\$ 62.17
Pago de impuestos y otros pasivos	\$ 1,766,615.03
Recursos Proxoe para construcción de edificio de lenguas extranjeras	\$ 1,677,522.52
Disponibilidades Financieras que financiarán gastos de meses subsecuentes	\$ 1,569,095.91
TOTALES	\$ 5,013,295.63

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir (4)

El saldo de esta cuenta está representado por las ministraciones que se encuentran pendientes de recibir por parte del Gobierno Estatal y/o Federal y otras cuentas por cobrar que al 31 de enero 2024 se integra de la siguiente manera.

CONCEPTO	IMPORTE
Subsidio federal y estatal pendiente de cobro	\$ 208,462.44
Deudores diversos	\$ 76,309.94
Total de derechos a recibir efectivo o equivalentes	\$ 284,772.38

El saldo de este rubro, según su antigüedad, se integra de la manera siguiente:

CONCEPTO	HASTA 60 DÍAS	DE 61 A 360 DÍAS	MÁS DE 360 DÍAS	TOTAL
Subsidio federal y estatal pendiente de cobro al cierre del mes	\$ 208,462.44	\$ -	\$ -	\$ 208,462.44
Deudores diversos	\$ 76,309.94	\$ -	\$ -	\$ 76,309.94
TOTALES	\$ 284,772.38	\$ -	\$ -	\$ 284,772.38

Se tienen Bienes en Tránsito por un importe de \$0.31.

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (5)

No aplica.

Inversiones Financieras (6)

No aplica.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (7)

Este rubro al 31 de enero 2024 se encuentra integrado de la siguiente manera:

Inmuebles

Concepto	Valor histórico	Revaluación	Total
Terrenos	\$ 4,030,279.00	\$1,753,306.55	\$ 5,783,585.55
Edificios	\$105,066,483.67	\$6,166,744.56	\$111,233,228.23
Obras en proceso	\$ 18,108,665.06		\$ 18,108,665.06
Total bienes inmuebles	\$127,205,427.73	\$7,920,051.11	\$135,125,478.84

Las obras en proceso al 31 de enero 2024 están integradas por obras en bienes propios y corresponde a la construcción de una Unidad Académica Departamental Tipo II de dos niveles.

Las obras en proceso al 31 de enero 2024 están integradas por obras en bienes propios y corresponde a la construcción de una Unidad Académica Departamental Tipo II de dos niveles.

Las obras en proceso al 31 de enero 2024 están integradas por obras en bienes propios y corresponde a la construcción de una Unidad Académica Departamental Tipo II de dos niveles.

Bienes Muebles

Los bienes muebles se analizan como sigue:

Concepto	Valor histórico	Revaluación	Total
Equipo cómputo	\$48,773,952.36	\$1,016,498.37	\$49,790,450.73
Equipo de telecomunicaciones	\$9,466,336.33	\$91,442.98	\$9,557,779.31
Equipo de laboratorio	\$29,944,158.66	\$439,114.51	\$30,383,273.17
Equipo de foto, cine y grabación	\$2,070,396.83	\$53,379.44	\$2,123,776.27
Equipo de transporte	\$5,547,138.36	\$ -	\$5,547,138.36
Mobiliario y equipo de oficina	\$16,918,054.31	\$93,927.37	\$17,011,981.68
Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$10,919,521.48	\$1,195,371.33	\$12,114,892.81
Otro equipo educacional y recreativo	\$2,378,298.97	\$ -	\$2,378,298.97
Colecciones y obras de arte	\$1,678,888.10	\$ -	\$1,678,888.10
Equipo de generación eléctrica	\$10,724,481.12	\$ -	\$10,724,481.12
Equipos y Aparatos Audiovisual	\$1,403,723.20	\$ -	\$1,403,723.20
Total bienes muebles	\$139,824,949.72	\$2,889,734.00	\$142,714,683.72

Estimaciones y Deterioros (8)

No aplica.

Otros Activos (9)

No aplica.

Pasivo (10)

• Cuentas por pagar a corto plazo

El saldo de esta cuenta se integra al 31 de enero 2024 de la siguiente manera:

PROVEEDORES	IMPORTE
Sisko Construcciones, S.A. de C.V.	\$ 44.76
Storage Media Solutions S.A de C.V	\$ 17.40
Adgreen Power SA. de C.V.	\$ 0.01
I. S. R.	\$ 816,841.63
I. S. S. E. M. Y M.	\$ 226.04
Retención del 10% de I. S. R. Sobre Honorarios	\$ 70,908.39
Retenciones a Contratistas	\$ 961.18
Sueldos por pagar (Administrativos)	\$ 9.02
Sueldos por pagar (Docentes)	\$ 0.01
Sueldos por pagar (Docentes y Administrativos de Idiomas)	\$ 42,328.54
Blanca Margarita Estrada Márquez	\$ 500.00
Denís Del Carmen Ledesma Azamar	\$ 1,204.75
Sandra Andrea Alcántara García	\$ 2,792.22
Blanca Estela Chavarría Salinas	\$ 12,301.21
Omar Rodríguez Abreo	\$ 759.93
Juana Máyela Ramírez Macario	\$ 1,277.67
Jesús Vázquez Morales	\$ 1,366.07
Karina Fabiola Jiménez Olvera	\$ 1,163.25
Juan Carlos Valencia Reyes	\$ 3,689.83
Miguel Angel Guzmán Zendejas	\$ 1,315.75
CONACYT	\$ 38,000.00
Cantera Erika Emilia (PRODEP)	\$ 10.79
Huerta Guzmán Y Asociados S.C	\$ 20,999.79
Becas Madres De Familia (CONACYT 2017 2)	\$ 14,000.00
Gobierno del Estado de México	\$ 7,564.60
Sergio Arturo Ortiz Castillo	\$ 10,371.80
Cruz Bermúdez Rogelio Enrique	\$ 2,355.49
Hermosillo Torres Claudia Angélica	\$ 9,000.00
Campos Ramos Yoali	\$ 6,000.00
Mayra Pineda Mesas	\$ 752.00
Karla Sarabia Valdivia	\$ 3,300.00
Samantha Liliana Suarez Rodríguez	\$ 5,000.00
Usiel Sandino Silva Rivera	\$ 3,943.75
Lorenzo Ignacio Aguado Castaño	\$ 6,673.76
Víctor Hugo Ávila Ventura	\$ 3,000.00
Jafet Axel Guerrero León	\$ 3,600.00
José Luis Barrientos Díaz	\$ 6,812.82
José Morales Franco	\$ 6,859.50
Omar Rodríguez Abreo	\$ 10,705.39
Gonzalo Arturo Martínez Hidalgo	\$ 5,720.51
Lizbeth López Olvera	\$ 1,851.84
Elizabeth Bravo Gómez	\$ 9,992.00
Guadalupe Alfonso Santiago	\$ 867.76
Alejandro Álvarez Real	\$ 2,115.00
Luis Ángel Hernández Herrera	\$ 109.00
Ana Luisa Cervantes García	\$ 3,000.00
José Luis Rodríguez González	\$ 1,526.00
José Daniel Segura Quintana	\$ 858.00
Javier Alberto Zambrano Acosta	\$ 4,626.00
Raúl Mauricio Vega Rivera	\$ 1,412.00

Arbin Rabin Dranak Soto Escamilla	\$	5,761.55
Gabriel Adrián Vázquez Valerío	\$	44.00
Lauda Condenatorio	\$	510,000.00
Claudia Ivon León Aguilar	\$	8,299.20
Martín Roberto Hurtado Martínez	\$	4,668.30
Zaira Yoselyne Ramírez López	\$	109.00
Erika Delhi Víquez Sánchez	\$	2,409.00
María Dolores Sainz Sánchez	\$	173.02
Mónica Belem Bernal Pérez	\$	609.42
Oscar Laguna Romero	\$	1,669.73
Cecilia Vargas Velasco	\$	67.56
Mirsha Roxana Zuppa Alvarado	\$	43.00
Juan Manuel Medina Montoya	\$	432.99
Erika María Pecina Rivas	\$	2.10
Patricia Cortes Hernández	\$	639.10
Martha Eva Paredes Ortega	\$	0.40
Jacqueline Morales Flores	\$	5,049.00
Liliana Veyra Zufiga	\$	2,209.42
Daniel Misael Flores Arcos	\$	595.00
Vianey Castillo Calderón	\$	12,448.80
Olga López Moreno	\$	8,299.20
Claudia Angélica Rangel López	\$	8,299.20
Banorte S.A. de C.V.	\$	2,678.62
Anastasio Salgado Figueroa	\$	2,136.36
Mitchel Ángel Gómez Ortega	\$	1,206.27
Martha Angélica García Olivio	\$	40,000.00
Amando Rivas Rodríguez	\$	91.50
TOTAL	\$	1,766,677.20

Según su exigibilidad, la integración de las cuentas por pagar al 31 de diciembre, es la siguiente:

CONCEPTO	MENOR A 90 DÍAS	DE 91 A 180 DÍAS	MENOR O IGUAL A 365 DÍAS	MÁS DE 365 DÍAS
Sisko Construcciones, S.A. de C.V.	\$ 44.76			
Storage Media Solutions S.A de C.V	\$ 17.40			
Adgreen Power SA de CV	\$ 0.01			
I. S. R.	\$ 816,841.63			
I. S. S. E. M. Y M.	\$ 226.04			
Retención del 10% de I. S. R. sobre honorarios	\$ 70,908.39			
Retenciones A Contratistas	\$ 961.18			
Sueldos Por Pagar (Administrativos)	\$ 9.02			
Sueldos Por Pagar (Docentes Y Administrativos De Idiomas)	\$ 0.01			
Sueldos por pagar (Docentes y Administrativos de Idiomas)	\$ 42,328.54			
Blanca Margarita Estrada Márquez				\$ 500.00
Denis Del Carmen Ledesma Azamar				\$ 1,204.75
Sandra Andrea Alcántara García				\$ 2,792.22
Blanca Estela Chavarría Salinas				\$ 12,301.21
Omar Rodríguez Abreo				\$ 759.93
Juana Máyela Ramírez Macario				\$ 1,277.67
Jesús Vázquez Morales				\$ 1,366.07
Karina Fabiola Jiménez Olvera				\$ 1,163.25
Juan Carlos Valencia Reyes				\$ 3,689.83
Miguel Ángel Guzmán Zendejas				\$ 1,315.75
CONACYT				\$ 38,000.00
Cantera Erika Emilia PRODEP				\$ 10.79
Huerta Guzmán y Asociados S.C				\$ 20,999.79
Becas Madres de Familia CONACYT 2017 2				\$ 14,000.00
Costos del Estado de México				\$ 7,554.00

Gobierno del Estado de Mexico				\$ 1,564.60
Sergio Arturo Ortiz Castillo				\$ 10,371.80
Cruz Bermúdez Rogello Enrique				\$ 2,355.49
Hermosillo Torres Claudia Angélica				\$ 9,000.00
Campos Ramos Yoali				\$ 6,000.00
Mayra Pineda Mesas				\$ 752.00
Karla Sarabia Valdivia				\$ 3,300.00
Samantha Lilliana Suarez Rodríguez				\$ 5,000.00
Usiel Sandino Silva Rivera				\$ 3,943.75
Lorenzo Ignacio Aguado Castaño				\$ 6,673.76
Víctor Hugo Ávila Ventura				\$ 3,000.00
Jafet Axel Guerrero León				\$ 3,600.00
José Luis Barrientos Díaz				\$ 6,812.82
José Morales Franco				\$ 6,859.50
Omar Rodríguez Abreo				\$ 10,705.39
Gonzalo Arturo Martínez Hidalgo				\$ 5,720.51
Lizbeth López Olvera				\$ 1,851.84
Elizabeth Bravo Gómez				\$ 9,992.00
Guadalupe Alfonso Santiago				\$ 867.76
Alejandro Álvarez Real				\$ 2,115.00
Luis Ángel Hernández Herrera				\$ 109.00
Ana Luisa Cervantes García				\$ 3,000.00
José Luis Rodríguez González				\$ 1,526.00
José Daniel Segura Quintana				\$ 858.00
Javier Alberto Zambrano Acosta				\$ 4,626.00
Raúl Mauricio Vega Rivera				\$ 1,412.00
Arbin Rabin Dranak Soto Escamilla				\$ 5,761.55
Gabriel Adrián Vázquez Valerio				\$ 44.00
Laudo Condenatorio				\$ 510,000.00
Claudia Ivon León Aguilar	\$ 8,299.20			
Martin Roberto Hurtado Martínez	\$ 4,668.30			
Zaira Joselyn Ramírez López				\$ 109.00
Erika Delhi Viquez Sánchez				\$ 2,409.00
María Dolores Sainz Sánchez				\$ 173.02
Mónica Belem Bernal Pérez				\$ 609.42
Oscar Laguna Romero				\$ 1,669.73
Cecilia Vargas Velasco				\$ 67.56
Mirsha Roxana Zuppa Alvarado			\$ 43.00	
Juan Manuel Medina Montoya			\$ 432.99	
Erika María Pecina Rivas			\$ 2.10	
Patricia Cortes Hernández			\$ 639.10	
Martha Eva Paredes Ortega			\$ 0.40	
Jacqueline Morales Flores	\$ 5,049.00			
Liliana Vieyra Zuñiga	\$ 2,209.42			
Daniel Misael Flores Arcos	\$ 595.00			
Vianey Castillo Calderón	\$ 12,448.80			
Olga López Moreno	\$ 8,299.20			
Claudia Angélica Rangel López	\$ 8,299.20			
Banorte S.A. de C.V.	\$ 2,678.62			
Anastasio Salgado Figueroa	\$ 2,136.36			
Mitchel Ángel Gómez Ortega	\$ 1,206.27			
Martha Angélica García Olivio	\$ 40,000.00			
Amando Rivas Rodríguez	\$ 91.50			
TOTAL	\$ 1,027,317.85	\$0.00	\$1,117.59	\$738,241.76

II. Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión (11)

Los Ingresos de gestión corresponden a ingresos propios provenientes de las cuotas por inscripción, por trámites de titulación, educación continua, cursos de Inglés, estudios de posgrado y expedición de documentos y se reconocen conforme a lo efectivamente cobrado. A partir del ejercicio 2014 y de conformidad con el "Convenio de Colaboración Administrativa para la Recaudación de los Ingresos Percibidos por las Entidades Públicas" celebrado con el Gobierno del Estado de México con fecha 13 de noviembre de 2013, los ingresos del Tecnológico por concepto de colegiaturas y demás servicios escolares son considerados como subsidio estatal. El importe de los ingresos propios recaudados al mes de enero de 2024 representa \$ 1,893,797.69.

Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas.

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones (12)

El Tecnológico recibe del Gobierno Federal y Estatal subsidio anual, para gasto corriente e inversión en activos fijos y son registrados cuando se devengan, es decir cuando han sido asignados y aprobados. El subsidio pendiente de recibir se registra como una cuenta por cobrar. Al 31 de enero del presente ejercicio se han obtenido ingresos por subsidios por \$6, 152,609.19.

Otros Ingresos y Beneficios (13)

No aplica.

Gastos y Otras Pérdidas (14)

Los Gastos de operación se registran a su valor nominal y se reconocen conforme los bienes y servicios se reciben o se devengan, es decir cuando se inicia el proceso adquisitivo o bien se formaliza la operación, independientemente de la forma o documentación que la soporte.

Al 31 de enero 2024 los gastos realizados se integran de la manera siguiente:

Servicios personales	\$	8,469,386.72
Materiales y suministros	\$	0.00
Servicios generales	\$	2,626,079.64
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$	0.00
Bienes muebles e intangibles	\$	0.00
Otros gastos y pérdidas extraordinarias	\$	818,466.38
Total gastos y otras pérdidas	\$	11,913,952.74

III. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública (15)

El Tecnológico ha recibido aportaciones en miles de pesos por los siguientes conceptos:

Terreno	\$ 5,783,585.55
Edificios y mobiliario	\$ 272,056,577.01

IV. Notas al Estado de Flujos de Efectivo (16)

No aplica.

V. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables (17)

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, correspondiente del 1 de octubre al 31 de enero del 2024.

1. Ingresos Presupuestarios	\$	13,159,399.50
2. Más ingresos contables no presupuestarios	\$	0.00
Incremento por variación de inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$	0.00
Disminución del exceso de provisiones		
Otros ingresos y beneficios varios	\$	0.00
Otros ingresos contables no presupuestarios	\$	0.00
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		
Productos de capital	\$	0.00
Aprovechamientos capital		
Ingresos derivados de financiamientos	\$	0.00
Otros ingresos presupuestarios no contables (pasivos devengados por liquidar 2021)	\$	0.00
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	\$	13,159,399.50

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos contables, correspondiente del 01 de diciembre al 31 de enero del 2024.

1. Total. de egresos (presupuestarios)	\$	11,095,466.36
2. Menos egresos presupuestarios no contables		
Mobiliario y equipo de administración	\$	0.00
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$	0.00
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$	0.00
Vehículos y equipo de Transporte	\$	0.00
Equipos de Telecomunicación	\$	0.00
Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$	0.00
Activos Intangibles	\$	0.00
Obra pública en bienes propios	\$	0.00

Ateudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	\$	0.00
Otros egresos presupuestales no contables (Comprometido)	\$	0.00
3 Más gastos contables no presupuestales	\$	0.00
Estimaciones de depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	\$	0.00
Otros Gastos	\$	818,486.38
Otros Gastos Contables No Presupuestales	\$	0.00
4 Total de Gasto Contable (4 = 1 + 2 + 3)	\$	11,913,952.74

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor."

Elaboró



Lic. en D. Daniel Luna Sánchez
Subdirector de Administración

Revisó



Lic. en D. Daniel Luna Sánchez
Encargado del Despacho de los Asuntos de la Dirección de Planeación y Administración

Autorizó



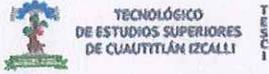
Mtra. Concepción Lillana Alcántara Barrios
Encargada de la Dirección General

DIRECCIÓN GENERAL

Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli (TESCI)

Notas a los Estados Financieros

Periodo del 01 de enero del 2024 al 31 de enero del 2024



B) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias (3)

Cuentas de orden contables

Cuentas deudoras	
Almacén	\$5,809,278.34
Cuentas acreedoras	
Artículos disponibles por el almacén	\$5,809,278.34

Los materiales y suministros por concepto de bienes de consumo, para el mantenimiento y los servicios generales que requiere la operación de las Unidades Administrativas del Tecnológico, se registran en cuentas de orden y se aplican al resultado del ejercicio en el momento en que el gasto se considera devengado de conformidad con la normatividad aplicable. En los meses de julio y diciembre, se realizan inventarios de las existencias físicas valuadas a costo promedio, y de conformidad con la normatividad contable del Estado de México, las existencias al cierre del ejercicio se registran en Cuentas de Orden.

Contables:
Valores
No aplica.
Emisión de obligaciones
No aplica.
Avales y Garantías
No aplica.
Juicios
Al 31 de enero 2024 existen las siguientes contingencias:
a) Diecisiete juicios laborales en contra del Tecnológico, cuyos efectos han sido cuantificados en \$ 4,664,635.70 (Cuatro millones seiscientos sesenta y cuatro mil seiscientos treinta y cinco pesos 70/100).
Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares
No aplica.
Bienes en concesión y en comodato
No aplica.
Presupuestarias:
Cuentas de Ingresos

Cuentas acreedoras

Ley de Ingresos por Ejecutar	\$ 165,885,600.50
Ley de Ingresos Devengada	\$ 208,461.31
Ley de Ingresos Recaudada	\$ 12,950,938.19

Cuentas de Egresos

Cuentas de orden presupuestales	
Cuentas deudoras	
Ley de Ingresos Estimada	\$179,045,000.00
Presupuesto de egresos por ejercer de gastos de funcionamiento	\$166,680,412.64
Presupuesto de egresos por ejercer de transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$ 0.00
Presupuesto de egresos por ejercer de intereses, comisiones y otros	\$ 0.00
Presupuesto de egresos por ejercer de Bienes Muebles	\$ 0.00
Becas	\$ 1,269,121.00
Presupuesto de egresos pagado de bienes muebles	\$ 0.00

Presupuesto de egresos comprometido de gastos de funcionamiento	\$	0.00
Presupuesto de egresos comprometido de Bienes Muebles	\$	0.00
Presupuesto de egresos aprobado de inversión pública	\$	0.00
Presupuesto de egresos aprobado de gastos de funcionamiento	\$	177,775,879.00
Presupuesto de egresos aprobado de transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$	0.00
Presupuesto de egresos aprobado de Bienes Muebles	\$	0.00
Presupuesto de egresos devengado de inversión pública	\$	0.00
Becas	\$	1,269,121.00
Presupuesto de egresos devengado de gastos de funcionamiento	\$	0.00
Presupuesto de egresos devengado de transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$	0.00
Presupuesto de egresos pagado de gastos de funcionamiento	\$	11,095,466.36
Presupuesto de egresos pagado de gastos de transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$	0.00
Presupuesto de egresos aprobado de intereses, comisiones y otros	\$	0.00
Presupuesto de egresos pagado de intereses, comisiones y otros	\$	0.00
Presupuesto de egresos pagado Bienes	\$	0.00
Becas	\$	0.00

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor."

Elaboró



Lic. en D. Daniel Luna Sánchez
Subdirector de Administración

Revisó



Lic. en D. Daniel Luna Sánchez
Encargado del Despacho de los Asuntos de la Dirección
de Planeación y Administración

Autorizó




Mtra. Concepción Lilliana Alcántara Barrios
Encargada de la Dirección General

C) Notas de Gestión Administrativa

Introducción (3)

Los estados financieros del Tecnológico tienen como objetivo la revelación del contexto de su operación y los aspectos económicos y financieros significativos que tuvieron lugar al 31 de enero 2024 y que influyeron en la toma de decisiones de dicho periodo.

Panorama Económico y Financiero(4)

El ejercicio de los recursos del Tecnológico se limita al presupuesto anual calendarizado autorizado y a las ampliaciones presupuestales autorizadas por la Secretaría de Finanzas durante el ejercicio, por lo que el panorama económico dependerá de las medidas de contención del gasto que pudiera establecer el Gobierno del Estado de México para los ejercicios subsecuentes, derivado de la Ley de Disciplina Financiera y considerando las circunstancias económicas actuales que prevalecen en el País, sin soslayar el incremento en la matrícula de alumnos, en los planes de estudio así como en la infraestructura del Tecnológico.

Autorización e Historia (5)

a).-Fecha de creación

El Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli (TESCI), se creó como un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de México, mediante Decreto Número 44, emitido por el Poder Ejecutivo del Estado de México, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México de fecha 29 de septiembre de 1997, con personalidad jurídica y patrimonio propios.

b).-Principales cambios en su estructura

De las cuales al mes de enero de 2024 no se han registrado ningún movimiento.

Organización y Objeto Social (6)

aj. - Objeto social

El Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli tiene como objetivos:

- Formar profesionales, docentes e investigadores aptos para la aplicación y generación de conocimientos con la capacidad crítica y analítica en la solución de problemas, con sentido innovador que incorpore los avances científicos y tecnológicos al ejercicio responsable de la profesión de acuerdo a los requerimientos del entorno, el estado y el país.
- Realizar investigaciones científicas y tecnológicas que permitan el avance del conocimiento, el desarrollo de la enseñanza tecnológica y el mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y materiales que contribuyan a la elevación de la calidad de vida comunitaria.
- Colaborar con los sectores público, privado y social en la consolidación del desarrollo tecnológico y social de la comunidad.
- Realizar programas de vinculación con los sectores público, privado y social que contribuyan a la consolidación del desarrollo tecnológico y social.
- Realizar el proceso de enseñanza-aprendizaje con actividades curriculares debidamente planeadas y ejecutadas.
- Promover la cultura regional, estatal, nacional y universal, especialmente de carácter tecnológico.

b). -Principal actividad

Impartir educación superior de carácter tecnológico en las áreas industriales y de servicios, así como educación de superación académica alterna y de actualización; desarrollar y promover actividades culturales y deportivas, que contribuyan al desarrollo del educando.

c) Ejercicio fiscal

El ejercicio fiscal del Tecnológico es del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

d). -Régimen jurídico

El Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli (TESCI), se creó como un Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, mediante Decreto de la "LIII" Legislatura del Estado de México, publicado en la "Gaceta del Gobierno" No. 44 el 29 de septiembre de 1997.

e). -Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.

El Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli (TESCI), no está sujeto al pago del Impuesto Sobre la Renta, de acuerdo al Artículo 79 de esa Ley, por considerarse como una entidad no contribuyente de este impuesto, por ser un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de México, únicamente tiene obligaciones como retenedor de impuestos federales a cargo de personas físicas o morales con las que realice operaciones.

f). -Estructura organizacional básica

La estructura del Tecnológico está conformada por la Junta Directiva como máximo Órgano de Gobierno, un Patronato, el Director General, el Consejo Consultivo Académico, una Contraloría Interna, la Unidad de Difusión, 2 Direcciones de Área, 5 Subdirecciones, 9 Divisiones de Carrera y 12 Jefaturas de Departamento.

g). -Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario

El Tecnológico no tiene conituido. El fideicomiso alguno.

Bases de Preparación de los Estados Financieros (7)

a). -Normatividad Contable Gubernamental

Los estados financieros que se acompañan fueron formulados de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en las bases y criterios contables establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México. Las prácticas contables adoptadas difieren con las normas de información Financiera en los siguientes aspectos.

A partir del 1 de enero de 2009 entró en vigor la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la cual tiene por objeto que los entes públicos apliquen la nueva ley, para facilitar el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y en general para contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos, así como la determinación de la valuación del estado del patrimonio y su expresión en los estados financieros. A partir del 1 de enero de 2011 el Tecnológico, ha adoptado los lineamientos aplicables en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

b). -Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera

Los estados financieros fueron preparados, sobre la base del costo histórico original, modificado hasta el 31 de diciembre de 2007, con los efectos de la inflación, conforme a las disposiciones normativas establecidas en la circular de la información Financiera para el Reconocimiento de los Efectos de la inflación, que deben utilizar las Entidades del Sector Auxiliar del Gobierno del Estado de México.

A partir del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2008, tomando como referencia la NIF B - 10 emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de la Información Financiera, A.C., y considerando que en los últimos 7 años la inflación no ha rebasado el 10% anual, se decidió no aplicar el procedimiento de evaluación de los bienes muebles e inmuebles.

Asimismo, la NIF B-10 requiere que se reconozcan los efectos de la inflación en la información financiera siempre que se considere que sus efectos son relevantes, lo cual ocurre cuando dicha inflación es igual o mayor que el 26% acumulado durante los tres ejercicios anuales anteriores.

c). - Postulados básicos

Los estados financieros son preparados considerando los postulados básicos de contabilidad gubernamental establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, vigente para el ejercicio 2023, sobre las mismas bases de registro utilizadas en el ejercicio inmediato anterior.

Políticas de Contabilidad Significativas (8)

a). -Efectivo y equivalentes

Se encuentra representado por efectivo, depósitos en cuentas de cheques e inversiones temporales, valuados a su valor nominal.

b). -Derechos a recibir efectivo o equivalentes

Los Derechos por recibir efectivo o equivalentes están representados por anticipos para gastos pendientes de comprobar y subsidios por cobrar.

Las cuentas de dudosa recuperación se cargan directamente a los resultados del ejercicio en que resulten incobrables.

c). - Terrenos

Este renglón se integra por el valor del terreno en el cual se encuentran asentadas las instalaciones del Tecnológico, el registro contable se realizó con base en un avalúo efectuado por el IGCEM, así como por el acta de entrega-recepción del edificio expedida por el CAPFCE, siguiendo las políticas de registro establecidas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, sin que el TESCO cuente con la escritura que avale la propiedad del terreno, en virtud de que el propietario del mismo es el Gobierno del Estado de México. Por lo anterior, el patrimonio del Tecnológico, eventualmente se vería disminuido por el valor registrado del terreno que asciende a 5 millones 783.6 miles de pesos.

d). -Inmuebles, Maquinaria y Equipo

Los Inmuebles, Maquinaria y Equipo se registran inicialmente a su costo de adquisición o construcción, en el caso de bienes donados, a su valor de avalúo. Hasta el 31 de diciembre de 2007 los saldos fueron actualizados al final del ejercicio mediante la aplicación de los factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor.

Asimismo, hasta el 31 de diciembre de 2017 y de conformidad con el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, el monto de capitalización de los bienes muebles se consideraba cuando el costo unitario de adquisición era igual o superior a 35 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA).

A partir del ejercicio 2018, de conformidad con la Circular 001/2018 de fecha 9 de febrero

Emitidas por la Contaduría General Gubernamental, así como en el Acuerdo por el que se Reforman las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio publicadas en la Gaceta del Gobierno con fecha 3 de mayo de 2018, el importe de capitalización se considera cuando el costo unitario de adquisición es igual o superior a 70 veces el valor diario de la UMA.

e). -Depreciación

La depreciación se calcula bajo el método de línea recta sobre los saldos mensuales, de los activos fijos (al costo para las inversiones hechas a partir del 2008 y a valor actualizado para las inversiones efectuadas hasta el 31 de diciembre de 2007).

f). - Operaciones en el extranjero

El Tecnológico no tiene celebradas operaciones en moneda extranjera, cuando se adquieren bienes y/o servicios que los proveedores tengan que importar del extranjero, estos son facturados al Tecnológico en moneda nacional.

g). - Inversión en acciones en el Sector Paraestatal

No se tienen contratadas inversiones en acciones en el Sector Estatal

h). - Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido

Los materiales y suministros por concepto de bienes de consumo, para el mantenimiento y los servicios generales que requiere la operación de las Unidades Administrativas del Tecnológico, se registran al cierre de cada ejercicio en cuentas de orden a costo promedio y se aplican al resultado del ejercicio en el momento en que el gasto se considera devengado de conformidad con la normatividad aplicable.

i). - Reserva Actuarial

De conformidad con la política de contabilidad gubernamental del Estado de México, Las indemnizaciones y compensaciones de retiro y primas de antigüedad que tuviera que pagar el Tecnológico, en ciertos casos de despido o renuncia de su personal, las reconoce en los egresos del ejercicio en que se paguen debido a que es en ese momento cuando se afecta el presupuesto de egresos del ejercicio, efectuando las adecuaciones presupuestarias correspondientes. Por lo anterior no se tiene establecida una reserva actuarial para reconocer los beneficios a empleados por concepto del valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.

j). -Provisiones y reservas

No se tienen establecidas provisiones y/o reservas de ningún tipo.

k). -Cambios en políticas contables y corrección de errores

Al mes de diciembre de 2023 no se han presentado cambios en la aplicación de las políticas contables ni se han tenido correcciones de errores que hayan afectado los registros contables.

l). -Reclasificaciones

Al mes de enero de 2024 no se han realizado reclasificaciones, para conformarlas con las clasificaciones utilizadas en los meses anteriores.

m). -Depuración y cancelación de saldos

El efecto de las depuraciones o cancelación de saldos deudores o acreedores son registrados en los resultados del ejercicio en que se conocen.

Reporte Análítico del Activo (9)

a) Tasas de depreciación

Las tasas de depreciación utilizadas son las siguientes:

CONCEPTO	
Edificios	2%
Equipo de cómputo	20%
Equipo de transporte	10%
Mobiliario y Equipo	3%
Equipo de laboratorio	10%
Maquinaria y equipo	10%
Equipo diverso	10%

b). -Gastos de Investigación y Desarrollo

En el mes de enero no se realizaron gastos de investigación y desarrollo que ameritaran ser capitalizados.

c). - Valor activado de los activos construidos

El valor activado de los bienes construidos por el TESCO se realiza en base al costo considerado en las facturas de los contratistas.

d). -Circunstancias de carácter significativo que afecten el activo

Los activos del TESCO están libres de todo gravamen y no se tienen activos cedidos en garantía.

Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos (10)

El Tecnológico no tiene contratados fideicomisos o mandatos análogos de ninguna especie.

Reporte de la Recaudación (11)

Al mes de enero del 2024 el Tecnológico ha obtenido ingresos por servicios escolares, por \$ 1, 893,797.69 por rendimientos financieros y otros ingresos por \$ 0.00; subsidio estatal y subsidio federal por \$6, 152,609.19

Información sobre la Deuda y el Reporte Análítico de la Deuda (12)

No se tiene contratada deuda con instituciones bancarias, los adeudos del Tecnológico son con proveedores de bienes y servicios, contratistas e impuestos retenidos.

Calificaciones Otorgadas (13)

La deuda del Tecnológico no requiere de calificación crediticia.

Proceso de Mejora (14)

a). - Principales políticas de control interno

Los registros contables se realizan de conformidad con las disposiciones establecidas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental y a los manuales de procedimientos de ingresos y egresos establecidos en el Sistema de Gestión Integral del TESCO.

b). - Medidas de Desempeño financiero, metas y alcance

El ejercicio de los recursos del Tecnológico se limita al presupuesto anual calendarizado autorizado y a las ampliaciones presupuestales autorizadas por la Secretaría de Finanzas durante el ejercicio y considerando su objeto social, no es posible definir medidas de desempeño financiero.

Información por Segmentos (15)

No aplica.
Eventos Posteriores al Cierre (16)
No aplica.
Partes Relacionadas (17)
El Tecnológico no tiene partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.
Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable (18)
"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".
Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor".

Elaboró



Lic. en D. Daniel Luna Sánchez
Subdirector de Administración

Revisó



Lic. en D. Daniel Luna Sánchez
Encargado del Despacho de los Asuntos de la Dirección
de Planeación y Administración

Autorizó



Mtra. Concepción Lilliana Alcántara Barrios
Encargada de la Dirección General

DIRECCIÓN GENERAL

A) Notas de Desglose

I. Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Efectivo y Equivalentes (3)

El efectivo y las inversiones en valores negociables, se encuentran representados principalmente por las cuentas de cheques bancarias y por inversiones en mesa de dinero a la vista. Los intereses que generan las cuentas aperturadas en instituciones bancarias se registran como ingresos en el rubro de productos financieros.

El saldo de este rubro se integra al 29 de febrero 2024 de la siguiente manera:

Cuenta bancaria	Concepto	Total
Fondo fijo de caja		\$ 30,000.00
Bancos Cuentas de cheques		
801	Concentradora	\$ 347,986.60
865	Nomina	\$ 1,760,835.94
829	Recursos Estatales	\$ 0.00
856	Colegiaturas	\$ 18,434,579.97
192	Recurso Federal	\$ 5,505.98
927	PROMEPE	\$ 66,981.44
906	PROEXOE Estatal	\$ 1,677,522.52
364	Recurso Federal	\$ 492.50
568	2022	\$ 0.00
585	COMECYT	\$ 2.00
2195	Recurso Federales	\$ 0.00
Inversiones temporales		
865	Gasto de operación	\$ 0.00
735	Grupo Bursátil	\$ 0.00
449	PROEXOE Federal	\$ 0.00
996	PROEXOE Estatal	\$ 0.00
Total del efectivo y equivalentes		\$ 22,323,906.95

Los recursos financieros disponibles al 29 de febrero 2024 se tienen comprometidos de la manera siguiente:

CONCEPTO	IMPORTE
Pago a proveedores	\$ 62.17
Pago de impuestos y otros pasivos	\$ 1,762,667.25
Recursos Proxoe para construcción de edificio de lenguas extranjeras	\$ 1,677,522.52
Disponibilidades Financieras que financiarán gastos de meses subsecuentes	\$ 18,883,655.01
TOTALES	\$ 22,323,906.95

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir (4)

El saldo de esta cuenta está representado por las ministraciones que se encuentran pendientes de recibir por parte del Gobierno Estatal y/o Federal y otras cuentas por cobrar que al 29 de febrero de 2024 se integra de la siguiente manera.

CONCEPTO	IMPORTE
Subsidio federal y estatal pendiente de cobro	\$ 60,945.99
Deudores diversos	\$ 80,232.44
Total de derechos a recibir efectivo o equivalentes	\$ 141,178.43

El saldo de este rubro, según su antigüedad, se integra de la manera siguiente:

CONCEPTO	HASTA 60 DIAS	DE 61 A 360 DIAS	MÁS DE 360 DIAS	TOTAL
Subsidio federal y estatal pendiente de cobro al cierre del mes	\$ 60,945.99	\$ -	\$ -	\$ 60,945.99
Deudores diversos	\$ 80,232.44	\$ -	\$ -	\$ 80,232.44
TOTALES	\$ 141,178.43	\$ -	\$ -	\$ 141,178.43

• Derechos a Recibir Bienes o Servicios

Se tienen Bienes en Tránsito por un importe de \$0.31.

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (5)

No aplica.

Inversiones Financieras (6)

No aplica.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (7)

Este rubro al 29 de febrero de 2024 se encuentra integrado de la siguiente manera:

Inmuebles

Concepto	Valor histórico	Revaluación	Total
Terrenos	\$ 4,030,279.00	\$1,753,306.55	\$ 5,783,585.55
Edificios	\$105,066,483.67	\$6,166,744.56	\$111,233,228.23
Obras en proceso	\$ 18,108,665.06		\$ 18,108,665.06
Total bienes inmuebles	\$127,205,427.73	\$7,920,051.11	\$135,125,478.84

Las obras en proceso al 29 de febrero de 2024 están integradas por obras en bienes propios y corresponde a la construcción de una Unidad Académica Departamental Tipo II de dos niveles.

Bienes Muebles

Los bienes muebles se analizan como sigue:

Concepto	Valor histórico	Revaluación	Total
Equipo cómputo	\$48,773,952.36	\$1,016,498.37	\$49,790,450.73
Equipo de telecomunicaciones	\$9,466,336.33	\$91,442.98	\$9,557,779.31
Equipo de laboratorio	\$29,944,158.66	\$439,114.51	\$30,383,273.17
Equipo de foto, cine y grabación	\$2,070,396.83	\$53,379.44	\$2,123,776.27
Equipo de transporte	\$5,547,138.36	\$ -	\$5,547,138.36
Mobiliario y equipo de oficina	\$16,918,054.31	\$93,927.37	\$17,011,981.68
Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$10,919,521.48	\$1,195,371.33	\$12,114,892.81
Otro equipo educacional y recreativo	\$2,378,298.97	\$ -	\$2,378,298.97
Colecciones y obras de arte	\$1,678,888.10	\$ -	\$1,678,888.10
Equipo de generación eléctrica	\$10,724,481.12	\$ -	\$10,724,481.12
Equipos y Aparatos Audiovisual	\$1,403,723.20	\$ -	\$1,403,723.20
Total bienes muebles	\$139,824,949.72	\$2,889,734.00	\$142,714,683.72

Estimaciones y Deterioros (8)

No aplica.

Otros Activos (9)

No aplica.

Pasivo (10)

PROVEEDORES	IMPORTE
Sisko Construcciones, S.A. de C.V.	\$ 44.76
Storage Media Solutions S.A de C.V	\$ 17.40
Adgreen Power SA. de C.V.	\$ 0.01
I. S. R.	\$ 813,413.86
I. S. S. E. M. Y M.	\$ 590.92
Retención del 10% de I. S. R. Sobre Honorarios	\$ 63,917.15

Retenciones a Contratistas	\$ 961.18
Sueldos por pagar (Administrativos)	\$ 5,022.52
Sueldos por pagar (Docentes)	\$ 0.01
Sueldos por pagar (Docentes y Administrativos de Idiomas)	\$ 42,328.54
Blanca Margarita Estrada Márquez	\$ 500.00
Denís Del Carmen Ledesma Azamar	\$ 1,204.75
Sandra Andrea Alcántara García	\$ 2,792.22
Blanca Estela Chavarría Salinas	\$ 12,301.21
Omar Rodríguez Abreo	\$ 759.93
Juana Máyela Ramírez Macario	\$ 1,277.67
Jesús Vázquez Morales	\$ 1,366.07
Karina Fabiola Jiménez Olvera	\$ 1,163.25
Juan Carlos Valencia Reyes	\$ 3,689.83
Miguel Ángel Guzmán Zendejas	\$ 1,315.75
CONACYT	\$ 38,000.00
Cantera Erika Emilia (PRODEP)	\$ 10.79
Huerta Guzmán Y Asociados S.C	\$ 20,999.79
Becas Madres De Familia (CONACYT 2017 2)	\$ 14,000.00
Gobierno del Estado de México	\$ 7,564.60
Sergio Arturo Ortiz Castillo	\$ 10,371.80
Cruz Bermúdez Rogelio Enrique	\$ 2,355.49
Hermosillo Torres Claudia Angélica	\$ 9,000.00
Campos Ramos Yoali	\$ 6,000.00
Mayra Pineda Mesas	\$ 752.00
Karla Sarabia Valdivia	\$ 3,300.00
Samantha Liliana Suarez Rodríguez	\$ 5,000.00
Usiel Sandino Silva Rivera	\$ 3,943.75
Lorenzo Ignacio Aguado Castaño	\$ 6,673.76
Víctor Hugo Ávila Ventura	\$ 3,000.00
Jafet Axel Guerrero León	\$ 3,600.00
José Luis Barrientos Díaz	\$ 6,812.82
José Morales Franco	\$ 6,859.50
Omar Rodríguez Abreo	\$ 10,705.39
Gonzalo Arturo Martínez Hidalgo	\$ 5,720.51
Lizbeth López Olvera	\$ 1,851.84
Elizabeth Bravo Gómez	\$ 9,992.00
Guadalupe Alfonso Santiago	\$ 867.76
Alejandro Álvarez Real	\$ 2,115.00
Luis Ángel Hernández Herrera	\$ 109.00
Ana Luisa Cervantes García	\$ 3,000.00
José Luis Rodríguez González	\$ 1,526.00
José Daniel Segura Quintana	\$ 858.00
Javier Alberto Zambrano Acosta	\$ 4,626.00
Raúl Mauricio Vega Rivera	\$ 1,412.00
Arbin Rabin Dranak Soto Escamilla	\$ 5,761.55
Gabriel Adrián Vázquez Valerio	\$ 44.00
Laudó Condenatorio	\$ 510,000.00
Claudia Ivon León Aguilar	\$ 8,299.20
Martín Roberto Hurtado Martínez	\$ 4,668.30
Zaira Yoselyne Ramírez López	\$ 109.00
Erika Delhi Viquez Sánchez	\$ 2,409.00
María Dolores Sainz Sánchez	\$ 173.02

Mónica Belem Bernal Pérez	\$ 609.42
Oscar Laguna Romero	\$ 1,669.73
Cecilia Vargas Velasco	\$ 67.56
Mirsha Roxana Zuppa Alvarado	\$ 43.00
Juan Manuel Medina Montoya	\$ 432.99
Erika María Pecina Rivas	\$ 2.10
Patricia Cortes Hernández	\$ 639.10
Martha Eva Paredes Ortega	\$ 0.40
Jacqueline Morales Flores	\$ 5,049.00
Liliana Vieyra Zuñiga	\$ 2,209.42
Daniel Misael Flores Arcos	\$ 595.00
Vianey Castillo Calderón	\$ 12,448.80
Olga López Moreno	\$ 8,299.20
Claudia Angélica Rangel López	\$ 8,299.20
Banorte S.A. de C.V.	\$ 2,678.62
Anastasio Salgado Figueroa	\$ 2,136.36
Mitchel Ángel Gómez Ortega	\$ 1,206.25
Martha Angélica García Olivio	\$ 40,000.00
Amando Rivas Rodríguez	\$ 91.50
TOTAL	\$ 1,762,729.42

Según su exigibilidad, la integración de las cuentas por pagar al 31 de diciembre, es la siguiente:

CONCEPTO	MENOR A 90 DÍAS	DE 91 A 180 DÍAS	MENOR O IGUAL A 365 DÍAS	MAS DE 365 DÍAS
Sisko Construcciones, S.A. de C.V.	\$ 44.76			
Storage Media Solutions S.A de C.V	\$ 17.40			
Adgreen Power SA de CV	\$ 0.01			
I. S. R.	\$ 813,413.86			
I. S. S. E. M. Y M.	\$ 590.92			
Retención del 10% de I. S. R. sobre honorarios	\$ 63,917.15			
FONACOT	\$ 1,092.87			
Retenciones A Contratistas	\$ 961.18			
Sueldos Por Pagar (Administrativos)	\$ 5,022.52			
Sueldos Por Pagar (Docentes Y Administrativos De Idiomas)	\$ 0.01			
Sueldos por pagar (Docentes y Administrativos de Idiomas)	\$ 42,328.54			
Blanca Margarita Estrada Márquez				\$ 500.00
Denis Del Carmen Ledesma Azamar				\$ 1,204.75
Sandra Andrea Alcántara García				\$ 2,792.22
Blanca Estela Chavarría Salinas				\$ 12,301.21
Omar Rodríguez Abreo				\$ 759.93
Juana Máyela Ramírez Macario				\$ 1,277.67
Jesús Vázquez Morales				\$ 1,366.07
Karina Fabiola Jiménez Olvera				\$ 1,163.25
Juan Carlos Valencia Reyes				\$ 3,689.83
Miguel Ángel Guzmán Zendejas				\$ 1,315.75
CONACYT				\$ 38,000.00
Cantera Erika Emilia PRODEP				\$ 10.79
Huerta Guzmán y Asociados S.C				\$ 20,999.79
Becas Madres de Familia CONACYT 2017 2				\$ 14,000.00
Gobierno del Estado de México				\$ 7,564.60
Sergio Arturo Ortiz Castillo				\$ 10,371.80
Cruz Bermúdez Rogelio Enrique				\$ 2,355.49
Hermosillo Torres Claudia Anqélica				\$ 9,000.00

Campos Ramos Yoali				\$ 6,000.00
Mayra Pineda Mesas				\$ 752.00
Karla Sarabia Valdivia				\$ 3,300.00
Samantha Liliana Suarez Rodríguez				\$ 5,000.00
Usiel Sandino Silva Rivera				\$ 3,943.75
Lorenzo Ignacio Aguado Castaño				\$ 6,673.76
Víctor Hugo Ávila Ventura				\$ 3,000.00
Jafet Axel Guerrero León				\$ 3,600.00
José Luis Barrientos Díaz				\$ 6,812.82
José Morales Franco				\$ 6,859.50
Omar Rodríguez Abreo				\$ 10,705.39
Gonzalo Arturo Martínez Hidalgo				\$ 5,720.51
Lizbeth López Olvera				\$ 1,851.84
Elizabeth Bravo Gómez				\$ 9,992.00
Guadalupe Alfonso Santiago				\$ 867.76
Alejandro Álvarez Real				\$ 2,115.00
Luis Ángel Hernández Herrera				\$ 109.00
Ana Luisa Cervantes García				\$ 3,000.00
José Luis Rodríguez González				\$ 1,526.00
José Daniel Segura Quintana				\$ 858.00
Javier Alberto Zambrano Acosta				\$ 4,626.00
Raúl Mauricio Vega Rivera				\$ 1,412.00
Arbin Rabin Dranak Soto Escamilla				\$ 5,761.55
Gabriel Adrián Vázquez Valerio				\$ 44.00
Laudo Condenatorio				\$ 510,000.00
Claudia Ivon León Aguilar	\$ 8,299.20			
Martin Roberto Hurtado Martínez	\$ 4,668.30			
Zaira Joselyn Ramírez López				\$ 109.00
Erika Delhi Viquez Sánchez				\$ 2,409.00
María Dolores Sainz Sánchez				\$ 173.02
Mónica Belem Bernal Pérez				\$ 609.42
Oscar Laguna Romero				\$ 1,669.73
Cecilia Vargas Velasco				\$ 67.56
Mirsha Roxana Zuppa Alvarado			\$ 43.00	
Juan Manuel Medina Montoya			\$ 432.99	
Erika María Pecina Rivas			\$ 2.10	
Patricia Cortes Hernández			\$ 639.10	
Martha Eva Paredes Ortega			\$ 0.40	
Jacqueline Morales Flores	\$ 5,049.00			
Liliana Vieyra Zuñiga	\$ 2,209.42			
Daniel Misael Flores Arcos	\$ 595.00			
Vianey Castillo Calderón	\$ 12,448.80			
Olga López Moreno	\$ 8,299.20			
Claudia Angélica Rangel López	\$ 8,299.20			
Banorte S.A. de C.V.	\$ 2,678.62			
Anastasio Salgado Figueroa	\$ 2,136.34			
Mitchel Ángel Gómez Ortega	\$ 1,206.27			
Martha Angélica García Olivio	\$ 40,000.00			
Amando Rivas Rodríguez	\$ 91.50			
TOTAL	\$ 1,023,370.09	\$0.00	\$1,117.59	\$738,241.76

II. Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión (11)

Los ingresos de gestión corresponden a ingresos propios provenientes de las cuotas por inscripción, por trámites de titulación, educación continua, cursos de inglés, estudios de posgrado y expedición de documentos y se reconocen conforme a lo efectivamente cobrado. A partir del ejercicio 2014 y de conformidad con el "Convenio de Colaboración Administrativa para la Recaudación de los Ingresos Percibidos por las Entidades Públicas" celebrado con el Gobierno del Estado de México con fecha 13 de noviembre de 2013, los ingresos del Tecnológico por concepto de colegiaturas y demás servicios escolares son considerados como subsidio estatal. El importe de los ingresos propios recaudados al mes de febrero de 2024 representa \$ 21,808,861.99.

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones (12)

El Tecnológico recibe del Gobierno Federal y Estatal subsidio anual, para gasto corriente e inversión en activos fijos y son registrados cuando se devengan, es decir cuando han sido asignados y aprobados. El subsidio pendiente de recibir se registra como una cuenta por cobrar. Al 29 de febrero del presente ejercicio se han obtenido ingresos por subsidios por 19, 538,137.50.

Otros Ingresos y Beneficios (13)

\$973.18

Gastos y Otras Pérdidas (14)

Los Gastos de operación se registran a su valor nominal y se reconocen conforme los bienes y servicios se reciben o se devengan, es decir cuando se inicia el proceso adquisitivo o bien se formaliza la operación, independientemente de la forma o documentación que la soporte.

Al 29 de febrero 2024 los gastos realizados se integran de la manera siguiente:

Servicios personales	\$	16,735,380.90
Materiales y suministros	\$	61,983.03
Servicios generales	\$	5,373,340.31
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$	0.00
Bienes muebles e intangibles	\$	0.00
Otros gastos y pérdidas extraordinarias	\$	1,397,449.24
Total gastos y otras pérdidas	\$	23,568,153.48

III. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública (15)

El Tecnológico ha recibido aportaciones en miles de pesos por los siguientes conceptos:

Terreno	\$ 5,783,585.55
Edificios y mobiliario	\$ 272,056,577.01

IV. Notas al Estado de Flujos de Efectivo (16)

No aplica.

V. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables (17)

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, correspondiente del 1 de octubre al 29 de febrero de 2024.

1. Ingresos Presupuestarios	\$ 41,408,1917.53
2. Más ingresos contables no presupuestarios	\$ 0.00
Incremento por variación de inventarios	
Disminución del Exceso de Estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$ 0.00
Disminución del exceso de provisiones	
Otros ingresos y beneficios varios	\$ 0.00
Otros ingresos contables no presupuestarios	\$ 0.00
3. Menos ingresos presupuestarios no contables	
Productos de capital	\$ 0.00
Aprovechamientos capital	
Ingresos derivados de financiamientos	\$ 0.00
Otros ingresos presupuestarios no contables (pasivos devengados por liquidar 2021)	\$ 0.00
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	\$ 41,408,917.53

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos contables, correspondiente del 01 de diciembre al 29 de febrero de 2024.

1	Total, de egresos (presupuestarios)	\$	22,170,704.24
2	Menos egresos presupuestarios no contables		
	Mobiliario y equipo de administración	\$	0.00
	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$	0.00
	Equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$	0.00
	Vehículos y equipo de Transporte	\$	0.00
	Equipos de Telecomunicación	\$	0.00
	Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$	0.00
	Activos intangibles		

Obra pública en bienes propios	\$	0.00
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	\$	0.00
Otros egresos presupuestales no contables (Comprometido)	\$	0.00
3 Más gastos contables no presupuestales	\$	0.00
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	\$	0.00
Otros Gastos	\$	1,397,449.24
Otros Gastos Contables No Presupuestales	\$	0.00
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 + 2 + 3)	\$	20,560,153.48

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor."

Elaboró



Lic. en D. Daniel Luna Sánchez
Subdirector de Administración

Revisó



Lic. en D. Daniel Luna Sánchez
Encargado del Despacho de los Asuntos de la Dirección
de Planeación y Administración



Mtra. Concepción Liliana Alcántara Barrios
Encargada de la Dirección General

DIRECCIÓN GENERAL

B) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias (3)

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestales:

Cuentas de orden contables	
Cuentas deudoras	
Almacén	\$5,809,278.34
Cuentas acreedoras	
Artículos disponibles por el almacén	\$5,809,278.34

Los materiales y suministros por concepto de bienes de consumo, para el mantenimiento y los servicios generales que requiere la operación de las Unidades Administrativas del Tecnológico, se registran en cuentas de orden y se aplican al resultado del ejercicio en el momento en que el gasto se considera devengado de conformidad con la normatividad aplicable. En los meses de julio y diciembre, se realizan inventarios de las existencias físicas valuadas a costo promedio, y de conformidad con la normatividad contable del Estado de México, las existencias al cierre del ejercicio se registran en Cuentas de Orden.

Contables:

Valores

No aplica.

Emisión de obligaciones

No aplica.

Avales y Garantías

No aplica.

Juicios

Al 29 de febrero 2024 existen las siguientes contingencias:

a) Diecisiete juicios laborales en contra del Tecnológico, cuyos efectos han sido cuantificados en \$ 4,664,635.70 (Cuatro millones seiscientos sesenta y cuatro mil seiscientos treinta y cinco pesos 70/100).

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares

No aplica.

Bienes en concesión y en comodato

No aplica.

Presupuestarias:

Cuentas de Ingresos

Cuentas acreedoras

Ley de Ingresos por Ejecutar	\$ 137,636,082.47
Ley de Ingresos Devengada	\$ 60,944.86
Ley de Ingresos Recaudada	\$ 41,347,972.67

Cuentas de Egresos

Cuentas de orden presupuestales	
Cuentas deudoras	
Ley de Ingresos Estimada	\$179,045,000.00
Presupuesto de egresos por ejercer de gastos de funcionamiento	\$155,605,174.76
Presupuesto de egresos por ejercer de transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$ 0.00
Presupuesto de egresos por ejercer de intereses, comisiones y otros	\$ 0.00
Presupuesto de egresos por ejercer de Bienes Muebles	\$ 0.00
Becas	\$ 1,269,121.00

Presupuesto de egresos pagado de bienes muebles	\$	0.00
Presupuesto de egresos comprometido de gastos de funcionamiento	\$	0.00
Presupuesto de egresos comprometido de Bienes Muebles	\$	0.00
Presupuesto de egresos aprobado de inversión pública	\$	0.00
Presupuesto de egresos aprobado de gastos de funcionamiento	\$	177,775,879.00
Presupuesto de egresos aprobado de transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$	0.00
Presupuesto de egresos aprobado de Bienes Muebles	\$	0.00
Presupuesto de egresos devengado de inversión pública	\$	0.00
Becas	\$	1,269,121.00
Presupuesto de egresos devengado de gastos de funcionamiento	\$	0.00
Presupuesto de egresos devengado de transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$	0.00
Presupuesto de egresos pagado de gastos de funcionamiento	\$	22,170,704.24
Presupuesto de egresos pagado de gastos de transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$	0.00
Presupuesto de egresos aprobado de intereses, comisiones y otros	\$	0.00
Presupuesto de egresos pagado de intereses, comisiones y otros	\$	0.00
Presupuesto de egresos pagado Bienes	\$	0.00
Becas	\$	0.00

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor."

Elaboró



Lic. en D. Daniel Luna Sánchez
Subdirector de Administración

Revisó



Lic. en D. Daniel Luna Sánchez
Encargado del Despacho de los Asuntos de la Dirección
de Planeación y Administración

Autorizó



Mtra. Concepción Liliana Alcántara Bárríos
Encargada de la Dirección General

DIRECCION GENERAL

C) Notas de Gestión Administrativa

<p>Introducción (3)</p> <p>Los estados financieros del Tecnológico tienen como objetivo la revelación del contexto de su operación y los aspectos económicos y financieros significativos que tuvieron lugar al 29 de febrero 2024 y que influyeron en la toma de decisiones de dicho periodo.</p>
<p>Panorama Económico y Financiero(4)</p> <p>El ejercicio de los recursos del Tecnológico se limita al presupuesto anual calendarizado autorizado y a las ampliaciones presupuestales autorizadas por la Secretaría de Finanzas durante el ejercicio, por lo que el panorama económico dependerá de las medidas de contención del gasto que pudiera establecer el Gobierno del Estado de México para los ejercicios subsecuentes, derivado de la Ley de Disciplina Financiera y considerando las circunstancias económicas actuales que prevalecen en el País, sin soslayar el incremento en la matrícula de alumnos, en los planes de estudio así como en la infraestructura del Tecnológico.</p>
<p>Autorización e Historia (5)</p> <p>Constitución y cambios en su estructura</p> <p>a).-Fecha de creación</p> <p>El Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli (TESCI), se creó como un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de México, mediante Decreto Número 44, emitido por el Poder Ejecutivo del Estado de México, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México de fecha 29 de septiembre de 1997, con personalidad jurídica y patrimonio propios.</p> <p>b).-Principales cambios en su estructura</p> <p>De las cuales al mes de enero de 2024 no se han registrado ningún movimiento.</p>
<p>Organización y Objeto Social (6)</p> <p>a). - Objeto social</p> <p>El Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli tiene como objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Formar profesionales, docentes e investigadores aptos para la aplicación y generación de conocimientos con la capacidad crítica y analítica en la solución de problemas, con sentido innovador que incorpore los avances científicos y tecnológicos al ejercicio responsable de la profesión de acuerdo a los requerimientos del entorno, el estado y el país.• Realizar investigaciones científicas y tecnológicas que permitan el avance del conocimiento, el desarrollo de la enseñanza tecnológica y el mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y materiales que contribuyan a la elevación de la calidad de vida comunitaria.• Colaborar con los sectores público, privado y social en la consolidación del desarrollo tecnológico y social de la comunidad.• Realizar programas de vinculación con los sectores público, privado y social que contribuyan a la consolidación del desarrollo tecnológico y social.• Realizar el proceso de enseñanza-aprendizaje con actividades curriculares debidamente planeadas y ejecutadas.• Promover la cultura regional, estatal, nacional y universal, especialmente de carácter tecnológico. <p>b). -Principal actividad</p> <p>Impartir educación superior de carácter tecnológico en las áreas industriales y de servicios, así como educación de superación académica alterna y de actualización; desarrollar y promover actividades culturales y deportivas, que contribuyan al desarrollo del educando.</p> <p>c) Ejercicio fiscal</p> <p>El ejercicio fiscal del Tecnológico es del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.</p> <p>d). -Régimen jurídico</p> <p>El Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli (TESCI), se creó como un Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, mediante Decreto de la "LIII" Legislatura del Estado de México, publicado en la "Gaceta del Gobierno" No. 44 el 29 de septiembre de 1997.</p> <p>e). -Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.</p> <p>El Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli (TESCI), no está sujeto al pago del Impuesto Sobre la Renta, de acuerdo al Artículo 79 de esa Ley, por considerarse como una entidad no contribuyente de este impuesto, por ser un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de México, únicamente tiene obligaciones como retenedor de impuestos federales a cargo de personas físicas o morales con las que realice operaciones.</p> <p>f). -Estructura organizacional básica</p> <p>La estructura del Tecnológico está conformada por la Junta Directiva como máximo Órgano de Gobierno, un Patronato, el Director General, el Consejo Consultivo Académico, una Contraloría Interna, la Unidad de Difusión, 2 Direcciones de Área, 5 Subdirecciones, 9 Divisiones de Carrera y 12 Jefaturas de Departamento.</p> <p>g). -Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario</p>
<p>Bases de Preparación de los Estados Financieros (7)</p> <p>a). -Normatividad Contable Gubernamental</p> <p>Los estados financieros que se acompañan fueron formulados de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en las bases y criterios contables establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México. Las prácticas contables adoptadas difieren con las normas de información Financiera en los siguientes aspectos.</p> <p>A partir del 1 de enero de 2009 entró en vigor la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la cual tiene por objeto que los entes públicos apliquen la nueva ley, para facilitar el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y en general para contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos, así como la determinación de la valuación del estado del patrimonio y su expresión en los estados financieros. A partir del 1 de enero de 2011 el Tecnológico, ha adoptado los lineamientos aplicables en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.</p> <p>b). -Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera</p> <p>Los estados financieros fueron preparados, sobre la base del costo histórico original, modificado hasta el 31 de diciembre de 2007, con los efectos de la inflación, conforme a las disposiciones normativas establecidas en la circular de la información Financiera para el Reconocimiento de los Efectos de la inflación, que deben utilizar las Entidades del Sector Auxiliar del Gobierno del Estado de México. A partir del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2008, tomando como referencia la NIF B - 10 emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de la información Financiera, A.C., y considerando que en los últimos 7 años la inflación no ha rebasado el 10% anual, se decidió no aplicar el procedimiento de evaluación de los bienes muebles e inmuebles. Asimismo, la NIF B-10 requiere que se reconozcan los efectos de la inflación en la información financiera siempre que se considere que sus efectos son relevantes, lo cual ocurre cuando dicha inflación es igual o mayor que el 26% acumulado durante los tres ejercicios anuales anteriores.</p> <p>c). - Postulados básicos</p> <p>Los estados financieros son preparados considerando los postulados básicos de contabilidad gubernamental establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, vigente para el ejercicio 2023, sobre las mismas bases de registro utilizadas en el ejercicio inmediato anterior.</p>
<p>Políticas de Contabilidad Significativas (8)</p>

a). -Efectivo y equivalentes

Se encuentra representado por efectivo, depósitos en cuentas de cheques e inversiones temporales, valuados a su valor nominal.

b). -Derechos a recibir efectivo o equivalentes

Los Derechos por recibir efectivo o equivalentes están representados por anticipos para gastos pendientes de comprobar y subsidios por cobrar.

Las cuentas de dudosa recuperación se cargan directamente a los resultados del ejercicio en que resulten incobrables.

c). - Terrenos

Este renglón se integra por el valor del terreno en el cual se encuentran asentadas las instalaciones del Tecnológico, el registro contable se realizó con base en un avalúo efectuado por el IGCEM, así como por el acta de entrega-recepción del edificio expedida por el CAPFCE, siguiendo las políticas de registro establecidas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, sin que el TESCI cuente con la escritura que avale la propiedad del terreno, en virtud de que el propietario del mismo es el Gobierno del Estado de México. Por lo anterior, el patrimonio del Tecnológico, eventualmente se vería disminuido por el valor registrado del terreno que asciende a 5 millones 783.6 miles de pesos.

d). -Inmuebles, Maquinaria y Equipo

Los Inmuebles, Maquinaria y Equipo se registran inicialmente a su costo de adquisición o construcción, en el caso de bienes donados, a su valor de avalúo. Hasta el 31 de diciembre de 2007 los saldos fueron actualizados al final del ejercicio mediante la aplicación de los factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor.

Asimismo, hasta el 31 de diciembre de 2017 y de conformidad con el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, el monto de capitalización de los bienes muebles se consideraba cuando el costo unitario de adquisición era igual o superior a 35 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA).

A partir del ejercicio 2018, de conformidad con la Circular 001/2018 de fecha 9 de febrero

Emitidas por la Contaduría General Gubernamental, así como en el Acuerdo por el que se Reforman las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio publicadas en la Gaceta del Gobierno con fecha 3 de mayo de 2018, el importe de capitalización se considera cuando el costo unitario de adquisición es igual o superior a 70 veces el valor diario de la UMA.

e). -Depreciación

La depreciación se calcula bajo el método de línea recta sobre los saldos mensuales, de los activos fijos (al costo para las inversiones hechas a partir del 2008 y a valor actualizado para las inversiones efectuadas hasta el 31 de diciembre de 2007).

f). - Operaciones en el extranjero

El Tecnológico no tiene celebradas operaciones en moneda extranjera, cuando se adquieren bienes y/o servicios que los proveedores tengan que importar del extranjero, estos son facturados al Tecnológico en moneda nacional.

g). - Inversión en acciones en el Sector Paraestatal

No se tienen contratadas inversiones en acciones en el Sector Estatal

h). - Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido

Los materiales y suministros por concepto de bienes de consumo, para el mantenimiento y los servicios generales que requiere la operación de las Unidades Administrativas del Tecnológico, se registran al cierre de cada ejercicio en cuentas de orden a costo promedio y se aplican al resultado del ejercicio en el momento en que el gasto se considera devengado de conformidad con la normatividad aplicable.

i). - Reserva Actuarial

De conformidad con la política de contabilidad gubernamental del Estado de México, Las indemnizaciones y compensaciones de retro y primas de antigüedad que tuviera que pagar el Tecnológico, en ciertos casos de despido o renuncia de su personal, las reconoce en los egresos del ejercicio en que se paguen debido a que es en ese momento cuando se afecta el presupuesto de egresos del ejercicio, efectuando las adecuaciones presupuestarias correspondientes. Por lo anterior no se tiene establecida una reserva actuarial para reconocer los beneficios a empleados por concepto del valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.

j). -Provisiones y reservas

No se tienen establecidas provisiones y/o reservas de ningún tipo.

k). -Cambios en políticas contables y corrección de errores

Al mes de diciembre de 2023 no se han presentado cambios en la aplicación de las políticas contables ni se han tenido correcciones de errores que hayan afectado los registros contables.

l). -Reclasificaciones

Al mes de febrero de 2024 no se han realizado reclasificaciones, para conformarlas con las clasificaciones utilizadas en los meses anteriores.

m). -Depuración y cancelación de saldos

El efecto de las depuraciones o cancelación de saldos deudores o acreedores son registrados en los resultados del ejercicio en que se conocen.

Reporte Analítico del Activo (9)

a) Tasas de depreciación

Las tasas de depreciación utilizadas son las siguientes:

CONCEPTO	
Edificios	2%
Equipo de cómputo	20%
Equipo de transporte	10%
Mobiliario y Equipo	3%
Equipo de laboratorio	10%
Maquinaria y equipo	10%
Equipo diverso	10%

b). -Gastos de Investigación y Desarrollo

En el mes de enero no se realizaron gastos de investigación y desarrollo que ameritaran ser capitalizados.

c). - Valor activado de los activos construidos

El valor activado de los bienes construidos por el TESCI se realiza en base al costo considerado en las facturas de los contratistas.

d). -Circunstancias de carácter significativo que afecten el activo

Los activos del TESCI están libres de todo gravamen y no se tienen activos cedidos en garantía.

Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos (10)

El Tecnológico no tiene contratados fideicomisos o mandatos análogos de ninguna especie.

Reporte de la Recaudación (11)

Al mes de febrero del 2024 el Tecnológico ha obtenido ingresos por servicios escolares, por \$ 21,808,861.99 por rendimientos financieros y otros ingresos por \$ 0.00; subsidio estatal y subsidio federal por \$19, 538,137.50.

Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda (12)

No se tiene contratada deuda con instituciones bancarias, los adeudos del Tecnológico son con proveedores de bienes y servicios, contratistas e impuestos retenidos.

Calificaciones Otorgadas (13)

La deuda del Tecnológico no requiere de calificación crediticia.

Proceso de Mejora (14)

a). - Principales políticas de control interno

Los registros contables se realizan de conformidad con las disposiciones establecidas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental y a los manuales de procedimientos de ingresos y egresos establecidos en el Sistema de Gestión Integral del TESCI.

b). - Medidas de Desempeño financiero, metas y alcance

El ejercicio de los recursos del Tecnológico se limita al presupuesto anual calendarizado autorizado y a las ampliaciones presupuestales autorizadas por la Secretaría de Finanzas durante el ejercicio y considerando su objeto social, no es posible definir medidas de desempeño financiero.

Información por Segmentos (15)

No aplica.

Eventos Posteriores al Cierre (16)

No aplica.

Partes Relacionadas (17)

El Tecnológico no tiene partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable (18)

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".
Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor."

Elaboró



Lic. en D. Daniel Luna Sánchez
Subdirector de Administración

Revisó



Lic. en D. Daniel Luna Sánchez
Encargado del Despacho de los Asuntos de la Dirección
de Planeación y Administración

Autorizó



Mtra. Concepción Liliana Alcántara Barrios
Encargada de la Dirección General

DIRECCIÓN GENERAL

A) Notas de Desglose

I. Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Efectivo y Equivalentes (3)

El efectivo y las inversiones en valores negociables, se encuentran representados principalmente por las cuentas de cheques bancarias y por inversiones en mesa de dinero a la vista. Los intereses que generan las cuentas aperturadas en instituciones bancarias se registran como ingresos en el rubro de productos financieros.

El saldo de este rubro se integra al 31 de marzo 2024 de la siguiente manera:

Cuenta bancaria	Concepto	Total
Fondo fijo de caja		\$ 30,000.00
Bancos Cuentas de cheques		
801	Concentradora	\$ 438,354.11
865	Nomina	\$ 552,789.91
829	Recursos Estatales	\$ 0.00
856	Colegiaturas	\$ 14,021,387.36
192	Recurso Federal	\$ 5,505.98
927	PROMEP	\$ 66,981.44
906	PROEXOE Estatal	\$ 1,677,522.52
364	Recurso Federal	\$ 492.50
568	2022	\$ 0.00
585	COMECYT	\$ 2.00
2195	Recurso Federales	\$ 0.00
Inversiones temporales		
865	Gasto de operación	\$ 0.00
735	Grupo Bursátil	\$ 0.00
449	PROEXOE Federal	\$ 0.00
996	PROEXOE Estatal	\$ 0.00
Total del efectivo y equivalentes		\$ 16,793,035.82

Los recursos financieros disponibles al 31 de marzo 2024 se tienen comprometidos de la manera siguiente:

CONCEPTO	IMPORTE
Pago a proveedores	\$ 102,402.19
Pago de impuestos y otros pasivos	\$ 2,247,347.07
Recursos Proxoe para construcción de edificio de lenguas extranjeras	\$ 1,677,522.52
Disponibilidades Financieras que financiarán gastos de meses subsecuentes	\$ 12,765,764.04
TOTALES	\$ 16,793,035.82

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir (4)

El saldo de esta cuenta está representado por las ministraciones que se encuentran pendientes de recibir por parte del Gobierno Estatal y/o Federal y otras cuentas por cobrar que al 31 de marzo de 2024 se integra de la siguiente manera.

CONCEPTO	IMPORTE
Subsidio federal y estatal pendiente de cobro	\$ 0.00
Deudores diversos	\$ 91,138.30
Total de derechos a recibir efectivo o equivalentes	\$ 91,138.30

El saldo de este rubro, según su antigüedad, se integra de la manera siguiente:

CONCEPTO	HASTA 60 DIAS	DE 61 A 360 DIAS	MAS DE 360 DIAS	TOTAL
Subsidio federal y estatal pendiente de cobro al cierre del mes	\$ 0.00	\$ -	\$ -	\$ 0.00
Deudores diversos	\$ 91,138.30	\$ -	\$ -	\$ 91,138.30
TOTALES	\$ 91,138.30	\$ -	\$ -	\$ 91,138.30

• Derechos a Recibir Bienes o Servicios

Se tienen Bienes en Tránsito por un importe de \$0.31.

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (5)

No aplica.

Inversiones Financieras (6)

No aplica.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (7)

Este rubro al 31 de marzo de 2024 se encuentra integrado de la siguiente manera:

Inmuebles

Concepto	Valor histórico	Revaluación	Total
Terrenos	\$ 4,030,279.00	\$1,753,306.55	\$ 5,783,585.55
Edificios	\$105,066,483.67	\$6,166,744.56	\$111,233,228.23
Obras en proceso	\$ 18,108,665.06		\$ 18,108,665.06
Total bienes inmuebles	\$127,205,427.73	\$7,920,051.11	\$135,125,478.84

Las obras en proceso al 31 de marzo de 2024 están integradas por obras en bienes propios y corresponde a la construcción de una Unidad Académica Departamental Tipo II de dos niveles.

Bienes Muebles

Los bienes muebles se analizan como sigue:

Concepto	Valor histórico	Revaluación	Total
Equipo cómputo	\$48,773,952.36	\$1,016,498.37	\$49,790,450.73
Equipo de telecomunicaciones	\$9,466,336.33	\$91,442.98	\$9,557,779.31
Equipo de laboratorio	\$29,944,158.66	\$439,114.51	\$30,383,273.17
Equipo de foto, cine y grabación	\$2,070,396.83	\$53,379.44	\$2,123,776.27
Equipo de transporte	\$5,547,138.36	\$ -	\$5,547,138.36
Mobiliario y equipo de oficina	\$16,918,054.31	\$93,927.37	\$17,011,981.68
Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$10,919,521.48	\$1,195,371.33	\$12,114,892.81
Otro equipo educacional y recreativo	\$2,378,298.97	\$ -	\$2,378,298.97
Colecciones y obras de arte	\$1,678,888.10	\$ -	\$1,678,888.10
Equipo de generación eléctrica	\$10,724,481.12	\$ -	\$10,724,481.12
Equipos y Aparatos Audiovisual	\$1,403,723.20	\$ -	\$1,403,723.20
Total bienes muebles	\$139,824,949.72	\$2,889,734.00	\$142,714,683.72

Estimaciones y Deterioros (8)

No aplica.

Otros Activos (9)

No aplica.

Pasivo (10)

• Cuentas por pagar a corto plazo

El saldo de esta cuenta se integra al 31 de marzo de 2024 de la siguiente manera:

PROVEEDORES	IMPORTE
Teléfonos de México	\$102,340.02
Sisko Construcciones, S.A. de C.V.	\$ 44.76
Storage Media Solutions S.A de C.V	\$ 17.40
Adgreen Power SA. de C.V.	\$ 0.01
I. S. R.	\$ 1,305,781.45
I. S. S. E. M. Y M.	\$ 599.92
Retención del 10% de I. S. R. Sobre Honorarios	\$ 59,472.96
Fonacot	\$ -127.75
Pension alimenticia	\$ 961.84
Retenciones a Contratistas	\$ 961.18
Sueldos por pagar (Administrativos)	\$ 5,022.93
Sueldos por pagar (Docentes)	\$ 0.01
Sueldos por pagar (Docentes y Administrativos de Idiomas)	\$ 39,334.31
Blanca Margarita Estrada Márquez	\$ 500.00
Denis Del Carmen Ledesma Azamar	\$ 1,204.75
Sandra Andrea Alcántara García	\$ 2,792.22
Blanca Estela Chavarría Salinas	\$ 12,301.21
Omar Rodríguez Abreo	\$ 759.93
Juana Máyela Ramírez Macario	\$ 1,277.67
Jesús Vázquez Morales	\$ 1,366.07
Karina Fabiola Jiménez Olvera	\$ 1,163.26
Juan Carlos Valencia Reyes	\$ 3,689.83
Miguel Ángel Guzmán Zendejas	\$ 1,315.75
CONACYT	\$ 38,000.00
Cantera Erika Emilia (PRODEP)	\$ 10.79
Huerta Guzmán Y Asociados S.C	\$ 20,999.79
Becas Madres De Familia (CONACYT 2017 2)	\$ 14,000.00
Gobierno del Estado de México	\$ 7,564.60
Sergio Arturo Ortiz Castillo	\$ 10,371.80
Cruz Bermúdez Rogello Enrique	\$ 2,355.49
Hermosillo Torres Claudia Angélica	\$ 9,000.00
Campos Ramos Yoali	\$ 6,000.00
Mayra Pineda Mesas	\$ 752.00
Karla Sarabia Valdívía	\$ 3,300.00
Samantha Lilliana Suarez Rodríguez	\$ 5,000.00
Usiel Sandino Silva Rivera	\$ 3,943.75
Lorenzo Ignacio Aguado Castaño	\$ 6,673.76
Víctor Hugo Ávila Ventura	\$ 3,000.00
Jafet Axel Guerrero León	\$ 3,600.00
José Luis Barrientos Díaz	\$ 6,812.82
José Morales Franco	\$ 6,859.50
Omar Rodríguez Abreo	\$ 10,705.39
Gonzalo Arturo Martínez Hidalgo	\$ 5,720.51
Lizbeth López Olvera	\$ 1,851.84
Elizabeth Bravo Gómez	\$ 9,992.00
Guadalupe Alfonso Santiago	\$ 867.76
Alejandro Álvarez Real	\$ 2,115.00

Luis Ángel Hernández Herrera	\$	109.00
Ana Luisa Cervantes García	\$	3,000.00
José Luis Rodríguez González	\$	1,526.00
José Daniel Segura Quintana	\$	858.00
Javier Alberto Zambrano Acosta	\$	4,626.00
Raúl Mauricio Vega Rivera	\$	1,412.00
Arbin Rabin Dranak Soto Escamilla	\$	5,761.55
Gabriel Adrián Vázquez Valerio	\$	44.00
Laudó Condenatorio	\$	510,000.00
Claudia Ivon León Aguilar	\$	8,299.20
Martín Roberto Hurtado Martínez	\$	4,668.30
Zaira Yoselyne Ramírez López	\$	109.00
Erika Delhi Víquez Sánchez	\$	2,409.00
María Dolores Sainz Sánchez	\$	173.02
Mónica Belem Bernal Pérez	\$	609.42
Oscar Laguna Romero	\$	1,669.73
Cecilia Vargas Velasco	\$	67.56
Mirsha Roxana Zuppa Alvarado	\$	43.00
Juan Manuel Medina Montoya	\$	432.99
Erika María Pecina Rivas	\$	2.10
Patricia Cortes Hernández	\$	639.10
Martha Eva Paredes Ortega	\$	0.40
Jacqueline Morales Flores	\$	5,049.00
Liliana Vieyra Zuñiga	\$	2,209.42
Daniel Misael Flores Arcos	\$	595.00
Vianey Castillo Calderón	\$	12,448.80
Olga López Moreno	\$	8,299.20
Claudia Angélica Rangel López	\$	8,299.20
Banorte S.A. de C.V.	\$	2,678.62
Anastasio Salgado Figueroa	\$	2,136.36
Mitchel Ángel Gómez Ortega	\$	1,206.27
Martha Angélica García Olivio	\$	40,000.00
Amando Rivas Rodríguez	\$	91.50
TOTAL	\$	2,349,749.26

Según su exigibilidad, la integración de las cuentas por pagar al 31 de diciembre, es la siguiente:

CONCEPTO	MENOR A 90 DÍAS	DE 91 A 180 DÍAS	MENOR O IGUAL A 365 DÍAS	MÁS DE 365 DÍAS
Teléfonos de México	\$ 102,340.02			
Sisko Construcciones, S.A. de C.V.	\$ 44.76			
Storage Media Solutions S.A de C.V	\$ 17.40			
Adgreen Power SA de CV	\$ 0.01			
I. S. R.	\$ 1,305,781.45			
I. S. S. E. M. Y M.	\$ 599.92			
Retención del 10% de I. S. R. sobre honorarios	\$ 59,472.96			
FONACOT	\$ -127.75			
Pensión Alimenticia	\$ 961.84			
Retenciones A Contratistas	\$ 961.18			
Sueldos Por Pagar (Administrativos)	\$ 5,022.93			
Sueldos Por Pagar (Docentes Y Administrativos De Idiomas)	\$ 0.01			
Sueldos por pagar (Docentes y Administrativos de Idiomas)	\$ 39,334.31			
Blanca Margarita Estrada Márquez				\$ 500.00
Denís Del Carmen Ledesma Azamar				\$ 1,204.75
Sandra Andrea Alcántara García				\$ 2,792.22

Blanca Estela Chavarría Salinas				\$ 12,301.21
Omar Rodríguez Abreo				\$ 759.93
Juana Máyela Ramírez Macario				\$ 1,277.87
Jesús Vázquez Morales				\$ 1,366.07
Karina Fabiola Jiménez Olvera				\$ 1,163.25
Juan Carlos Valencia Reyes				\$ 3,689.83
Miguel Ángel Guzmán Zendejas				\$ 1,315.75
CONACYT				\$ 38,000.00
Cantera Erika Emilia PRODEP				\$ 10.79
Huerta Guzmán y Asociados S.C				\$ 20,999.79
Becas Madres de Familia CONACYT 2017 2				\$ 14,000.00
Gobierno del Estado de México				\$ 7,564.60
Sergio Arturo Ortiz Castillo				\$ 10,371.80
Cruz Bermúdez Rogelio Enrique				\$ 2,355.49
Hermosillo Torres Claudia Angélica				\$ 9,000.00
Campos Ramos Yoali				\$ 6,000.00
Mayra Pineda Mesas				\$ 752.00
Karla Sarabia Valdivia				\$ 3,300.00
Samantha Liliana Suarez Rodríguez				\$ 5,000.00
Usiel Sandino Silva Rivera				\$ 3,943.75
Lorenzo Ignacio Aguado Castaño				\$ 6,673.76
Víctor Hugo Ávila Ventura				\$ 3,000.00
Jafet Axel Guerrero León				\$ 3,600.00
José Luis Barrientos Díaz				\$ 6,812.82
José Morales Franco				\$ 8,859.50
Omar Rodríguez Abreo				\$ 10,705.39
Gonzalo Arturo Martínez Hidalgo				\$ 5,720.51
Lizbeth López Olvera				\$ 1,851.84
Elizabeth Bravo Gómez				\$ 9,992.00
Guadalupe Alfonso Santiago				\$ 867.76
Alejandro Álvarez Real				\$ 2,115.00
Luis Ángel Hernández Herrera				\$ 109.00
Ana Luisa Cervantes García				\$ 3,000.00
José Luis Rodríguez González				\$ 1,526.00
José Daniel Segura Quintana				\$ 858.00
Javier Alberto Zambrano Acosta				\$ 4,626.00
Raúl Mauricio Vega Rivera				\$ 1,412.00
Arbin Rabin Dranak Soto Escamilla				\$ 5,761.55
Gabriel Adrián Vázquez Valerio				\$ 44.00
Lauda Condenatorio				\$ 510,000.00
Claudia Ivon León Aguilar	\$ 8,299.20			
Martín Roberto Hurtado Martínez	\$ 4,668.30			
Zaira Joselyn Ramírez López				\$ 109.00
Erika Delni Viquez Sánchez				\$ 2,409.00
María Dolores Sainz Sánchez				\$ 173.02
Mónica Belem Bernal Pérez				\$ 609.42
Oscar Laguna Romero				\$ 1,669.73
Cecilia Vargas Velasco				\$ 67.56
Mirsha Roxana Zuppa Alvarado			\$ 43.00	
Juan Manuel Medina Montoya			\$ 432.99	
Erika María Pecina Rivas			\$ 2.10	
Patricia Cortes Hernández			\$ 839.10	
Martha Eva Paredes Ortega			\$ 0.40	
Jacqueline Morales Flores	\$ 5,049.00			
Liliana Vieyra Zuñiga	\$ 2,209.42			
Daniel Misael Flores Arcos	\$ 595.00			
Vianey Castillo Calderón	\$ 12,448.80			
Olga López Moreno	\$ 8,299.20			
Claudia Angélica Rangel López	\$ 8,299.20			
Banorte S.A. de C.V.	\$ 2,678.62			
Anastasio Salgado Figueroa	\$ 2,136.36			
Mitchel Ángel Gómez Ortega	\$ 1,206.27			
Martha Angélica García Olivio	\$ 40,000.00			
Amando Rivas Rodríguez	\$ 91.50			
TOTAL	\$ 1,610,389.91	\$0.00	\$1,117.59	\$738,241.76

II. Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión (11)

Los Ingresos de gestión corresponden a ingresos propios provenientes de las cuotas por inscripción, por trámites de titulación, educación continua, cursos de inglés, estudios de posgrado y expedición de documentos y se reconocen conforme a lo efectivamente cobrado. A partir del ejercicio 2014 y de conformidad con el "Convenio de Colaboración Administrativa para la Recaudación de los Ingresos Percibidos por las Entidades Públicas" celebrado con el Gobierno del Estado de México con fecha 13 de noviembre de 2013, los ingresos del Tecnológico por concepto de colegiaturas y demás servicios escolares son considerados como subsidio estatal. El importe de los ingresos propios recaudados al mes de marzo de 2024 representa \$ 22,330,594.29.

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones (12)

El Tecnológico recibe del Gobierno Federal y Estatal subsidio anual, para gasto corriente e inversión en activos fijos y son registrados cuando se devengan, es decir cuando han sido asignados y aprobados. El subsidio pendiente de recibir se registra como una cuenta por cobrar. Al 31 de marzo del presente ejercicio se han obtenido ingresos por subsidios por 28,003,674.00.

Otros Ingresos y Beneficios (13)

\$973.18

Gastos y Otras Pérdidas (14)

Los Gastos de operación se registran a su valor nominal y se reconocen conforme los bienes y servicios se reciben o se devengan, es decir cuando se inicia el proceso adquisitivo o bien se formaliza la operación, independientemente de la forma o documentación que la soporte.

Al 31 de marzo 2024 los gastos realizados se integran de la manera siguiente:

Servicios personales	\$	26,727,582.43
Materiales y suministros	\$	987,816.36
Servicios generales	\$	7,522,895.36
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$	0.00
Bienes muebles e intangibles	\$	0.00
Otros gastos y pérdidas extraordinarias	\$	2,149,897.48
Total gastos y otras pérdidas	\$	39,388,191.63

III. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública (15)

El Tecnológico ha recibido aportaciones en miles de pesos por los siguientes conceptos:

Terreno	\$ 5,783,585.65
Edificios y mobiliario	\$ 272,058,577.01

IV. Notas al Estado de Flujos de Efectivo (16)

No aplica.

V. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables (17)

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, correspondiente del 1 de enero al 31 de marzo de 2024.

1. Ingresos Presupuestarios	\$	50,335,240.34
2. Más ingresos contables no presupuestarios	\$	0.00
Incremento por variación de inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$	0.00
Disminución del exceso de provisiones		
Otros ingresos y beneficios varios	\$	2,994.00
Otros ingresos contables no presupuestarios	\$	0.00
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		
Productos de capital	\$	0.00
Aprovechamientos capital		
Ingresos derivados de financiamientos	\$	0.00
Otros ingresos presupuestarios no contables (pasivos devengados por liquidar 2021)	\$	0.00
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	\$	50,338,234.34

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos contables, correspondiente del 01 de enero al 31 de marzo de 2024.

1. Total, de egresos (presupuestarios)	\$	37,238,294.15
2. Menos egresos presupuestarios no contables		
Mobiliario y equipo de administración	\$	0.00
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$	0.00
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$	0.00
Vehículos y equipo de Transporte	\$	0.00
Equipos de Telecomunicación	\$	0.00
Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$	0.00
Activos intangibles		
Obra pública en bienes propios	\$	0.00
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	\$	0.00
Otros egresos presupuestales no contables (Comprometido)	\$	0.00
3. Más gastos contables no presupuestales	\$	0.00
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	\$	0.00

Otros Gastos	\$	2,149,897.48
Otros Gastos Especiales No Presupuestados	\$	0.00
Total de Gasto Contable (4 + 1 + 2 + 3)	\$	39,368,191.63

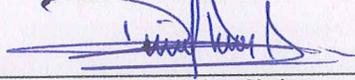
"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor."

Elaboró



Lic. en D. Daniel Luna Sánchez
Subdirector de Administración

Revisó



Lic. en D. Daniel Luna Sánchez
Encargado del Despacho de los Asuntos de la Dirección
de Planeación y Administración

Autorizó



Mtra. Concepción Lilliana Alcántara Barrios
Encargada de la Dirección General

DIRECCIÓN GENERAL

B) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias (3)

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestales:

Cuentas de orden contables	
Cuentas deudoras	
Almacén	\$5,809,278.34
Cuentas acreedoras	
Artículos disponibles por el almacén	\$5,809,278.34

Los materiales y suministros por concepto de bienes de consumo, para el mantenimiento y los servicios generales que requiere la operación de las Unidades Administrativas del Tecnológico, se registran en cuentas de orden y se aplican al resultado del ejercicio en el momento en que el gasto se considera devengado de conformidad con la normatividad aplicable.

En los meses de julio y diciembre, se realizan inventarios de las existencias físicas valuadas a costo promedio, y de conformidad con la normatividad contable del Estado de México, las existencias al cierre del ejercicio se registran en Cuentas de Orden.

Contables:

Valores

No aplica.

Emisión de obligaciones

No aplica.

Avales y Garantías

No aplica.

Juicios

Al 31 de marzo 2024 existen las siguientes contingencias:

a) Diecisiete juicios laborales en contra del Tecnológico, cuyos efectos han sido cuantificados en \$ 4,664,635.70 (Cuatro millones seiscientos sesenta y cuatro mil seiscientos treinta y cinco pesos 70/100).

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares

No aplica.

Bienes en concesión y en comodato

No aplica.

Presupuestarias:

Cuentas de Ingresos

Cuentas acreedoras	
Ley de Ingresos por Ejecutar	\$ 128,706,764.53
Ley de Ingresos Devengada	\$ 0.00
Ley de Ingresos Recaudada	\$ 50,338,235.47

Cuentas de Egresos

Cuentas de orden presupuestales	
Cuentas deudoras	
Ley de Ingresos Estimada	\$179,045,000.00
Presupuesto de egresos por ejercer de gastos de funcionamiento	\$140,537,584.85
Presupuesto de egresos por ejercer de transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$ 0.00
Presupuesto de egresos por ejercer de intereses, comisiones y otros	\$ 0.00
Presupuesto de egresos por ejercer de Bienes Muebles	\$ 0.00
Becas	\$ 1,269,121.00

Presupuesto de egresos pagado de bienes muebles	\$ 0.00
Presupuesto de egresos comprometido de gastos de funcionamiento	\$ 0.00
Presupuesto de egresos comprometido de Bienes Muebles	\$ 0.00
Presupuesto de egresos aprobado de inversión pública	\$ 0.00
Presupuesto de egresos aprobado de gastos de funcionamiento	\$177,775,879.00
Presupuesto de egresos aprobado de transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$ 0.00
Presupuesto de egresos aprobado de Bienes Muebles	\$ 0.00
Presupuesto de egresos devengado de inversión pública	\$ 0.00
Becas	\$ 1,269,121.00
Presupuesto de egresos devengado de gastos de funcionamiento	\$ 0.00
Presupuesto de egresos devengado de transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$ 0.00
Presupuesto de egresos pagado de gastos de funcionamiento	\$ 37,238,294.15
Presupuesto de egresos pagado de gastos de transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$ 0.00
Presupuesto de egresos aprobado de intereses, comisiones y otros	\$ 0.00
Presupuesto de egresos pagado de intereses, comisiones y otros	\$ 0.00
Presupuesto de egresos pagado Bienes	\$ 0.00
Becas	\$ 0.00

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor."

Elaboró

Lic. en D. Daniel Luna Sánchez
Subdirector de Administración

Revisó

Lic. en D. Daniel Luna Sánchez
Encargado del Despacho de los Asuntos de la Dirección
de Planeación y Administración

Autorizó

Mtra. Concepción Lilliana Alcántara Barrios
Encargada de la Dirección General

DIRECCIÓN GENERAL

Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli (TESCI)

Notas a los Estados Financieros

Periodo del 01 de marzo del 2024 al 31 de marzo del 2024



C) Notas de Gestión Administrativa

Introducción (3)

Los estados financieros del Tecnológico tienen como objetivo la revelación del contexto de su operación y los aspectos económicos y financieros significativos que tuvieron lugar al 31 de marzo del 2024 y que influyeron en la toma de decisiones de dicho periodo.

Panorama Económico y Financiero(4)

El ejercicio de los recursos del Tecnológico se limita al presupuesto anual calendarizado autorizado y a las ampliaciones presupuestales autorizadas por la Secretaría de Finanzas durante el ejercicio, por lo que el panorama económico dependerá de las medidas de contención del gasto que pudiera establecer el Gobierno del Estado de México para los ejercicios subsecuentes, derivado de la Ley de Disciplina Financiera y considerando las circunstancias económicas actuales que prevalecen en el País, sin soslayar el incremento en la matrícula de alumnos, en los planes de estudio así como en la infraestructura del Tecnológico.

Autorización e Historia (5)

Constitución y cambios en su estructura

a).-Fecha de creación

El Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli (TESCI), se creó como un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de México, mediante Decreto Número 44, emitido por el Poder Ejecutivo del Estado de México, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México de fecha 29 de septiembre de 1997, con personalidad jurídica y patrimonio propios.

b).-Principales cambios en su estructura

De las cuales al mes de marzo de 2024 no se han registrado ningún movimiento.

Organización y Objeto Social (6)

a).- Objeto social

El Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli tiene como objetivos:

- Formar profesionales, docentes e investigadores aptos para la aplicación y generación de conocimientos con la capacidad crítica y analítica en la solución de problemas, con sentido innovador que incorpore los avances científicos y tecnológicos al ejercicio responsable de la profesión de acuerdo a los requerimientos del entorno, el estado y el país.
- Realizar investigaciones científicas y tecnológicas que permitan el avance del conocimiento, el desarrollo de la enseñanza tecnológica y el mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y materiales que contribuyan a la elevación de la calidad de vida comunitaria.
- Colaborar con los sectores público, privado y social en la consolidación del desarrollo tecnológico y social de la comunidad.
- Realizar programas de vinculación con los sectores público, privado y social que contribuyan a la consolidación del desarrollo tecnológico y social.
- Realizar el proceso de enseñanza-aprendizaje con actividades curriculares debidamente planeadas y ejecutadas.
- Promover la cultura regional, estatal, nacional y universal, especialmente de carácter tecnológico.

b).-Principal actividad

Impartir educación superior de carácter tecnológico en las áreas industriales y de servicios, así como educación de superación académica alterna y de actualización; desarrollar y promover actividades culturales y deportivas, que contribuyan al desarrollo del educando.

c) Ejercicio fiscal

El ejercicio fiscal del Tecnológico es del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

d).- Régimen jurídico

El Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli (TESCI), se creó como un Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, mediante Decreto de la "LIII" Legislatura del Estado de México, publicado en la "Gaceta del Gobierno" No. 44 el 29 de septiembre de 1997.

e).-Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.

El Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli (TESCI), no está sujeto al pago del Impuesto Sobre la Renta, de acuerdo al Artículo 79 de esa Ley, por considerarse como una entidad no contribuyente de este impuesto, por ser un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de México, únicamente tiene obligaciones como retenedor de impuestos federales a cargo de personas físicas o morales con las que realice operaciones.

f).-Estructura organizacional básica

La estructura del Tecnológico está conformada por la Junta Directiva como máximo Órgano de Gobierno, un Patronato, el Director General, el Consejo Consultivo Académico, una Contraloría Interna, la Unidad de Difusión, 2 Direcciones de Área, 5 Subdirecciones, 9 Divisiones de Carrera y 12 Jefaturas de Departamento.

g).-Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario

El Tecnológico no tiene constituido Fideicomiso alguno.

Bases de Preparación de los Estados Financieros (7)

a).-Normatividad Contable Gubernamental

Los estados financieros que se acompañan fueron formulados de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en las bases y criterios contables establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México. Las prácticas contables adoptadas difieren con las normas de información Financiera en los siguientes aspectos.

A partir del 1 de enero de 2009 entró en vigor la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la cual tiene por objeto que los entes públicos apliquen la nueva ley, para facilitar el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y en general para contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos, así como la determinación de la valuación del estado del patrimonio y su expresión en los estados financieros. A partir del 1 de enero de 2011 el Tecnológico, ha adoptado los lineamientos aplicables en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

b).-Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera

Los estados financieros fueron preparados, sobre la base del costo histórico original, modificado hasta el 31 de diciembre de 2007, con los efectos de la inflación, conforme a las disposiciones normativas establecidas en la circular de la información Financiera para el Reconocimiento de los Efectos de la inflación, que deben utilizar las Entidades del Sector Auxiliar del Gobierno del Estado de México.

A partir del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2008, tomando como referencia la NIF B - 10 emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de la Información Financiera, A.C., y considerando que en los últimos 7 años la inflación no ha rebasado el 10% anual, se decidió no aplicar el procedimiento de evaluación de los bienes muebles e inmuebles.

Asimismo, la NIF B-10 requiere que se reconozcan los efectos de la inflación en la información financiera siempre que se considere que sus efectos son relevantes, lo cual ocurre cuando dicha inflación es igual o mayor que el 26% acumulado durante los tres ejercicios anuales anteriores.

c).- Postulados básicos

Los estados financieros son preparados considerando los postulados básicos de contabilidad gubernamental establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, vigente para el ejercicio 2023, sobre las mismas bases de registro utilizadas en el ejercicio inmediato anterior.

Políticas de Contabilidad Significativas (8)

a). -Efectivo y equivalentes

Se encuentra representado por efectivo, depósitos en cuentas de cheques e inversiones temporales, valuados a su valor nominal.

b). -Derechos a recibir efectivo o equivalentes

Los Derechos por recibir efectivo o equivalentes están representados por anticipos para gastos pendientes de comprobar y subsidios por cobrar.

Las cuentas de dudosa recuperación se cargan directamente a los resultados del ejercicio en que resulten incobrables.

c). - Terrenos
Este renglón se integra por el valor del terreno en el cual se encuentran asentadas las instalaciones del Tecnológico, el registro contable se realizó con base en un avalúo efectuado por el IGCEM, así como por el acta de entrega-recepción del edificio expedida por el CAPFCE, siguiendo las políticas de registro establecidas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, sin que el TESCI cuente con la escritura que avale la propiedad del terreno, en virtud de que el propietario del mismo es el Gobierno del Estado de México. Por lo anterior, el patrimonio del Tecnológico, eventualmente se vería disminuido por el valor registrado del terreno que asciende a 5 millones 783.6 miles de pesos.

d). -Inmuebles, Maquinaria y Equipo

Los Inmuebles, Maquinaria y Equipo se registran inicialmente a su costo de adquisición o construcción, en el caso de bienes donados, a su valor de avalúo. Hasta el 31 de diciembre de 2007 los saldos fueron actualizados al final del ejercicio mediante la aplicación de los factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor.

Asimismo, hasta el 31 de diciembre de 2017 y de conformidad con el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, el monto de capitalización de los bienes muebles se consideraba cuando el costo unitario de adquisición era igual o superior a 35 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA).

A partir del ejercicio 2018, de conformidad con la Circular 001/2018 de fecha 9 de febrero

Emitidas por la Contaduría General Gubernamental, así como en el Acuerdo por el que se Reforman las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio publicadas en la Gaceta del Gobierno con fecha 3 de mayo de 2018, el importe de capitalización se considera cuando el costo unitario de adquisición es igual o superior a 70 veces el valor diario de la UMA.

e). -Depreciación

La depreciación se calcula bajo el método de línea recta sobre los saldos mensuales, de los activos fijos (al costo para las inversiones hechas a partir del 2008 y a valor actualizado para las inversiones efectuadas hasta el 31 de diciembre de 2007).

f). - Operaciones en el extranjero

El Tecnológico no tiene celebradas operaciones en moneda extranjera, cuando se adquieren bienes y/o servicios que los proveedores tengan que importar del extranjero, estos son facturados al Tecnológico en moneda nacional.

g). - Inversión en acciones en el Sector Paraestatal

No se tienen contratadas inversiones en acciones en el Sector Estatal

h). - Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido

Los materiales y suministros por concepto de bienes de consumo, para el mantenimiento y los servicios generales que requiere la operación de las Unidades Administrativas del Tecnológico, se registran al cierre de cada ejercicio en cuentas de orden a costo promedio y se aplican al resultado del ejercicio en el momento en que el gasto se considera devengado de conformidad con la normatividad aplicable.

i). - Reserva Actuarial

De conformidad con la política de contabilidad gubernamental del Estado de México, las indemnizaciones y compensaciones de retiro y primas de antigüedad que tuviera que pagar el Tecnológico, en ciertos casos de despido o renuncia de su personal, las reconoce en los egresos del ejercicio en que se paguen debido a que es en ese momento cuando se afecta el presupuesto de egresos del ejercicio, efectuando las adecuaciones presupuestarias correspondientes. Por lo anterior no se tiene establecida una reserva actuarial para reconocer los beneficios a empleados por concepto del valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.

j). -Provisiones y reservas

No se tienen establecidas provisiones y/o reservas de ningún tipo.

k). -Cambios en políticas contables y corrección de errores

Al mes de marzo de 2024 no se han presentado cambios en la aplicación de las políticas contables ni se han tenido correcciones de errores que hayan afectado los registros contables.

l). -Reclasificaciones

Al mes de marzo de 2024 no se han realizado reclasificaciones, para conformarlas con las clasificaciones utilizadas en los meses anteriores.

m). -Depuración y cancelación de saldos

El efecto de las depuraciones o cancelación de saldos deudores o acreedores son registrados en los resultados del ejercicio en que se conocen.

Reporte Analítico del Activo (9)

a) Tasas de depreciación

Las tasas de depreciación utilizadas son las siguientes:

CONCEPTO	
Edificios	2%
Equipo de cómputo	20%
Equipo de transporte	10%
Mobiliario y Equipo	3%
Equipo de laboratorio	10%
Maquinaria y equipo	10%
Equipo diverso	10%

b). -Gastos de Investigación y Desarrollo

En el mes de enero no se realizaron gastos de investigación y desarrollo que ameritaran ser capitalizados.

c). - Valor activado de los activos construidos

El valor activado de los bienes construidos por el TESCI se realiza en base al costo considerado en las facturas de los contratistas.

d). -Circunstancias de carácter significativo que afecten el activo

Los activos del TESCI están libres de todo gravamen y no se tienen activos cedidos en garantía.

Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos (10)

El Tecnológico no tiene contratados fideicomisos o mandatos análogos de ninguna especie.

Reporte de la Recaudación (11)

Al mes de marzo del 2024 el Tecnológico ha obtenido ingresos por servicios escolares, por \$ 22, 330,594.29 por rendimientos financieros y otros ingresos por \$ 2,994.00; subsidio estatal y subsidio federal por \$28, 003,674.00.

Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda (12)

No se tiene contratada deuda con instituciones bancarias, los adeudos del Tecnológico son con proveedores de bienes y servicios, contratistas e impuestos retenidos.

Calificaciones Otorgadas (13)

La deuda del Tecnológico no requiere de calificación crediticia.

Proceso de Mejora (14)

a). - Principales políticas de control interno

Los registros contables se realizan de conformidad con las disposiciones establecidas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental y a los manuales de procedimientos de ingresos y egresos establecidos en el Sistema de Gestión Integral del TESCI.

b). - Medidas de Desempeño financiero, metas y alcance

El ejercicio de los recursos del Tecnológico se limita al presupuesto anual calendarizado autorizado y a las ampliaciones presupuestales autorizadas por la Secretaría de Finanzas durante el ejercicio y considerando su objeto social, no es posible definir medidas de desempeño financiero.

Información por Segmentos (15)

No aplica.

Eventos Posteriores al Cierre (16)

No aplica.

Partes Relacionadas (17)

El Tecnológico no tiene partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

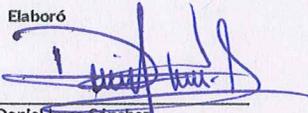
Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable (18)

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor."

Elaboró



Lic. en D. Daniel Luna Sánchez
Subdirector de Administración

Revisó



Lic. en D. Daniel Luna Sánchez
Encargado del Despacho de los Asuntos de la Dirección
de Planeación y Administración

Autorizó



Mtra. Concepción Lilliana Alcántara Barrios
Encargada de la Dirección General

DIRECCIÓN GENERAL